

FADU

UNL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

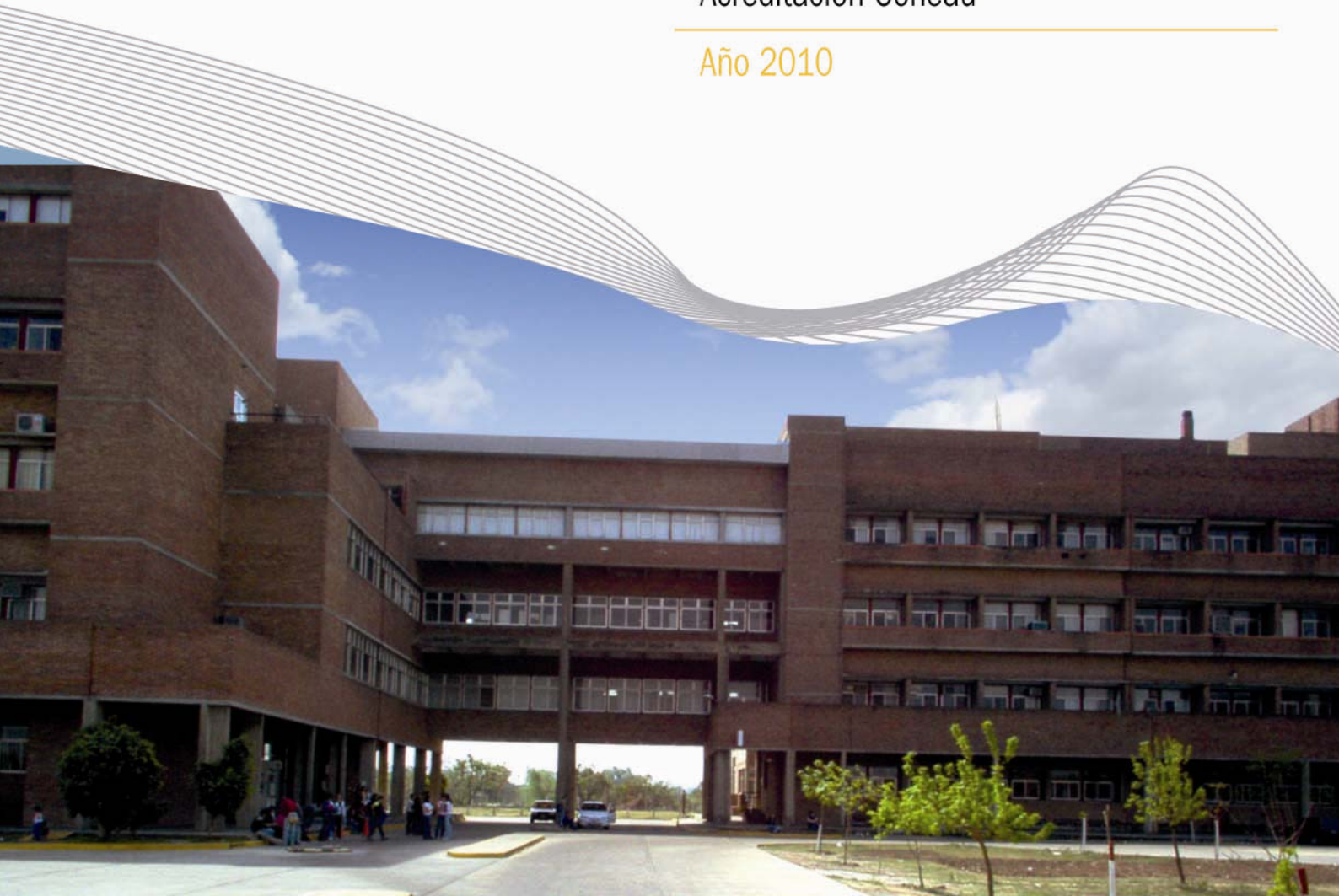
+ posgrado

Carrera de Maestría en Arquitectura

Mención en Proyecto

Acreditación Coneau

Año 2010



Acreditación de Carreras de Posgrado

GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN

(Para completar esta carátula, utilizar la información contenida en la portada y el Punto 0 de la SA)

Institución universitaria	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Unidad académica	FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO
Tipo de carrera	MAESTRÍA
Denominación	CARRERA DE MAESTRIA EN ARQUITECTURA. MENCION EN PROYECTO
Disciplina	ARQUITECTURA
Año de inicio	2010
Tipo de plan de estudios	ESTRUCTURADO
Carácter	CONTINUO
Modalidad de dictado	PRESENCIAL
Lugar de dictado	FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO (UNL) SANTA FE – PROVINCIA DE SANTA FE

1. Inserción institucional, marco normativo y conducción del posgrado

Res. 1168/97, punto 2 completo; PI, puntos 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.11 y 1.13; SA 0.6, 1.1, 2 completo; A1 (PI), A2 (PI), A1 (SA), A2 (SA) y A3 (SA)

Fundamentos

1. Analizar los fundamentos que sostienen la creación de la carrera, su desarrollo y su trayectoria. En el caso de que no existan antecedentes de estos estudios a nivel de posgrado, establecer la justificación de la creación de una carrera en el área de conocimiento o competencia profesional propuestos. Analizar la relevancia del posgrado respecto de las necesidades (actuales y potenciales) sociales, académicas y profesionales del contexto.

En la presentación de la carrera se explicita el modo en que los quiebres o fractura de la historia impactan sobre la arquitectura. Ésta, entendiendo que su condición es ineludiblemente cultural, acusa las transformaciones profundas en términos de crisis de sus propios fundamentos, requiriendo en tales circunstancias de una redefinición teórica, técnica y formal.

En los fundamentos de la carrera se expresa:

*“La **Maestría en Arquitectura** se propone crear un ámbito de formación, investigación y reflexión teórica y práctica en torno a la integración del pensamiento y la producción del proyecto de arquitectura.*

En la actualidad la especialización y dispersión de los múltiples campos que componen la disciplina arquitectónica tienden a acentuar una separación entre proyecto y construcción. En el contexto de países como Argentina, con inestabilidad económica, disponibilidad aleatoria y dispar de mano de obra, materiales y recursos, se hace necesario repensar y optimizar la actuación profesional desde el momento inicial del proyecto, promoviendo una visión abarcativa e integradora de ambas instancias en el marco de la cultura arquitectónica contemporánea, nacional e internacional.

Desde esta perspectiva, las nuevas modalidades que adquiere el proyecto de arquitectura requieren conocer e indagar en la búsqueda de nuevas técnicas de aplicación de sistemas constructivos, tanto tradicionales como aquellos alternativos vinculados a nuevos materiales; en el impacto de las tecnologías digitales en la representación y prefiguración del proyecto; en las teorías de la arquitectura contemporánea y en los paradigmas medioambientales que la cultura arquitectónica actual reformula en condiciones menos utópicas y más dramáticas a partir de la crisis del petróleo, el calentamiento global y las

políticas indiscriminadas de explotación, uso y ocupación de los suelos. En este sentido el énfasis en la investigación permitirá definir qué clase de problemas nuevos se presentan de cara al recambio energético, a las situaciones de crisis económicas y a la cambiante disponibilidad de recursos.

Ciertos fenómenos contemporáneos, que marcan un escenario diferente de actuación profesional, tales como la volatilidad del programa arquitectónico; la concepción de la condición pública de la arquitectura en la ciudad y la metrópolis; el impacto de la extensión y densificación urbana; las transformaciones de los suelos por alteraciones geográficas; los cambios en los paradigmas socio-culturales y productivos; las áreas de vacancia y nuevas afectaciones de suelo urbano; el tratamiento de problemas de urgencia social como vivienda, servicios y equipamientos; el impacto en las experiencias cotidianas de las representaciones virtuales; las concepciones materiales, espaciales y culturales emergentes del estudio y aplicación de energías renovables y el uso responsable de los recursos medioambientales entre tantas otras problemáticas, requieren una mayor competencia profesional para poder ser abordados en su carácter complejo, inesperado y cambiante.

Tales condiciones, dinámicas e inestables, imponen a las instituciones de enseñanza de la arquitectura constantes y renovados desafíos. Deben sostener una estructura de conocimientos lo suficientemente consistente como para garantizar la formación de grado y su correspondiente relación con los contextos regionales, correspondiéndoles asimismo asumir la impostergable decisión de afrontar estas realidades con propuestas creativas y flexibles que le permitan al arquitecto reubicarse adecuadamente en estos nuevos escenarios.

*Por ello que la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) incorpora a su propuesta académica una carrera de nivel de posgrado, con carácter de **Maestría**, concebida como una plataforma factible de modificarse y adaptarse según los desplazamientos que ocurren en el campo disciplinar en general, afirmando simultáneamente una base sólida de conocimientos que permitan mantener el interés por los problemas de mayor complejidad que permanentemente interpelan a la disciplina.*

*En este sentido la **Maestría en Arquitectura de la FADU UNL** particularmente se centrará por un lado en el vínculo entre la arquitectura y sus modos de producción, y por otro en las problemáticas técnicas y teóricas del proyecto entendido como instancia integradora. Sobre la base de un Ciclo de Formación Específico y uno de Profundización, se estimularán trabajos finales de Tesis que se orienten en ambas direcciones, los que serán reconocidos con la correspondiente **Mención**. La **Mención en Proyecto** estará dirigida a promover trabajos de investigación aplicada cuyo marco teórico, fundamentado en el campo disciplinar, pueda sostener la formulación de proyectos o propuestas que den cuenta de la integración del proceso de producción del proyecto y su instancia material y constructiva. La **Mención en Teorías de la Arquitectura Contemporánea** estará dirigida a promover trabajos de investigación orientados a la indagación de temas y problemas en el ámbito de las teorías de la arquitectura en el contexto cultural contemporáneo.”*

El contexto contemporáneo, no solo en términos de nuevos escenarios de actuación profesional sino también como redefinición de los perfiles profesionales, plantea la necesidad de generar espacios de indagación, experimentación y producción de conocimientos, los cuales en un proceso de transferencia han de alimentar la permanente actualización de la formación de grado.

El reconocimiento crítico de los actuales escenarios laborales, caracterizados por mayores incertidumbres que certezas, ha determinado que la mayoría de las Facultades de Arquitectura se encuentren abocadas a repensar la totalidad de las lógicas internas de sus currículos.

La relación dialéctica de la Universidad con su contexto regional y con el universo del conocimiento, conduce al desafío de prever los escenarios futuros. Ejercitar la capacidad de anticipación, e involucrarse activamente en las transformaciones, es una responsabilidad institucional ineludible en la búsqueda de una propuesta académica pertinente y validada socialmente. Por el contrario, una actitud pasiva, de mera observación, restringe toda posibilidad de respuesta a las cambiantes e inesperadas demandas sociales, culturales y científicas.

Los actuales procesos de evaluación y acreditación plantean un conjunto de exigencias disciplinares y profesionales emergentes de un panorama absolutamente diferente al de hace algunas décadas atrás. La FADU a finales de los años '90 recogió tales indicadores en un Programa de Transformación Curricular que abordó de modo integral las problemáticas formativas.

Respecto de la formación de grado se procura que el perfil profesional responda tanto a las tradicionales competencias del título como a una formación “universalista”, abarcando una diversidad de situaciones tan disímiles como necesarias. De tal modo la gestión pública, la participación en equipos interdisciplinarios o la formación en investigación aparecen como requisitos para afrontar profesionalmente un conjunto de nuevos problemas: la disolución del programa arquitectónico; la extensión, densificación y transformación del suelo urbano; los cambios en los paradigmas socio-culturales y productivos, los problemas sociales de la vivienda, servicios y equipamientos públicos; las nuevas tecnologías digitales y de la comunicación o el uso responsable de los recursos medioambientales, entre tantas otras problemáticas contemporáneas.

La enseñanza de la arquitectura debe garantizar las competencias del grado, afrontando asimismo estas realidades con propuestas creativas y flexibles que le permitan al arquitecto repositionarse adecuadamente en estos escenarios emergentes. En este sentido la Maestría en Arquitectura se plantea como un espacio académico, de investigación y propuestas de cuarto nivel, que profundice en el posgrado estas problemáticas con un triple propósito.

En primer término generar un espacio de formación de recursos humanos en un campo estratégico para los propios planes de desarrollo institucional. Al respecto la FADU sostiene desde el año 1994 políticas de gestión sustentadas en los procesos evaluativos como soportes de los planes estratégicos. La Maestría en Arquitectura es resultante de tales procesos, incluso consignada como proyecto al momento de la acreditación de la carrera de grado en el año 2008.

Por otro lado, y de modo complementario al propósito anterior, se pretende promover núcleos de investigación que aborden las complejas relaciones entre las áreas de Diseño y Tecnología a la luz de los nuevos perfiles profesionales y sus escenarios de actuación. En este sentido se considera que la producción de nuevos conocimientos resulta ineludible para la consolidación de las tres misiones institucionales de la Universidad Pública.

Finalmente la carrera también procura revalorizar el concepto de formación permanente mediante la inclusión de los arquitectos de la región a la propuesta, entendiendo que la formación de posgrado debe trascender, sin excluirla, a la actualización profesional para

indagar, con los mayores niveles de complejidad y profundidad, en la esencia del proyecto y su dimensión técnica.

Los tres objetivos o líneas de formación descriptas son complementarias, y adquieren relevancia en su multiplicidad de cometidos y diversidad de destinatarios. En este sentido, y entendiendo a la carrera como una plataforma, las menciones se orientan hacia un segmento más específico.

La mención en Proyecto promueve el desarrollo de temas-problemas e investigaciones aplicadas a la integración del pensamiento arquitectónico con la dimensión material y técnica de la obra de arquitectura. Se considera que la capacitación en los nuevos paradigmas sustentables y medioambientales, materiales y técnicas constructivas impactan en las modalidades del proyecto y el ejercicio profesional de manera significativa.

Marco institucional

2. Evaluar la inserción institucional de la carrera. Considerar su vinculación con otras carreras de grado y posgrado de la unidad académica, la participación del plantel docente de la carrera en otras actividades de la unidad académica y la relación con la temática de la carrera de las líneas de investigación desarrolladas en el ámbito institucional.

La Maestría en Arquitectura es consecuencia de las políticas estratégicas implementadas por la Universidad Nacional del Litoral en general, y por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en particular, orientadas a satisfacer las demandas del medio profesional y de formación de recursos humanos propios.

En tal sentido la Carrera de Maestría en Arquitectura, en sus dos menciones, adquiere significación en el ámbito institucional por su función en la formación y promoción de docentes, investigadores y profesionales de la región, contribuyendo asimismo al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

En cuanto a la relación de la Carrera con el grado, la especificidad disciplinar y su manifiesto objetivo de contribuir a la profundización y perfeccionamiento, hacen que la vinculación con la Carrera de Arquitectura que se dicta en la Facultad sea directa y merezca ser señalada desde diversos aspectos.

La carrera de grado es reconocida como la instancia de obtención de una sólida formación de conocimientos disciplinares básicos, con cierta autonomía en relación a las transformaciones verificadas en el campo profesional, por lo que es justamente el nivel de posgrado el que se presenta como el más adecuado para “*contener el aumento progresivo de requerimientos y complejización, planteando su renovación y cambios en la medida que se producen las modificaciones que caracterizan a la realidad (evoluciones científicas, económicas y culturales)*”¹. En este sentido, la Maestría en Arquitectura, con sus dos menciones, posibilita una permanente actualización y profundización de los conocimientos específicos, acorde a los diferentes perfiles profesionales y exigencias del desarrollo de la sociedad, y actuar en forma articulada con la carrera de grado. A su vez, constituye un espacio para el desarrollo de temas de interés institucional y de la comunidad, que logran un impacto en las necesidades de la sociedad, como son la vivienda social, el riesgo hídrico, las cuestiones climáticas en nuestra región, entre tantos otros.

¹ Propuesta de Desarrollo y Actualización Académica. Resolución Consejo Directivo FADU N° 132/92.

Asimismo se considera que el posgrado, generalmente en este tipo de titulación, debe abordar el mayor nivel de actualización y producción de conocimientos, los cuales con posterioridad a su consolidación disciplinar se transfieren, en lo que resultare pertinente, al área correspondiente de la formación de grado, modalidad de vinculación que garantiza la relación permanente entre el grado y posgrado.

Por otro lado cabe destacar que la FADU cuenta con la Comisión de Coordinación y Asesoramiento Académico², dependiente de la Secretaría Académica de la FADU, la que fuera creada en 1991 para “proponer las acciones para la permanente capacitación y actualización de los docentes” y “estimular toda iniciativa tendiente al desarrollo de actividades de posgrado”, constituyendo un ámbito de permanente consulta y propuesta para la coordinación de los distintos ciclos y niveles de formación que ofrece la Facultad. De esta manera, dicha comisión contribuye marcadamente a la vinculación con la carrera de grado que la Maestría se propone asegurar.

También cabe señalar que el cuerpo docente de la Maestría, a cargo del dictado de los cursos y seminarios así como de la dirección y/o codirección de las tesis, está conformado por numerosos docentes del grado, lo que garantiza una fluida y natural vinculación entre los dos niveles formativos.

Asimismo, numerosos docentes participan de otras carreras dictadas en la UNL, entre ellas la Maestría en Derecho Ambiental, la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, la Licenciatura en Turismo, y diversas tecnicaturas. Más aún, otros tantos han sido invitados por diversas instituciones académicas de nuestro país, como la Universidad Torcuato Di Tella, la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Nacional de Tucumán, así como instituciones extranjeras (University of Utah en Estados Unidos, Universitat Politècnica de Catalunya en España, Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, Universidad de Colima, Michoacana San Nicolás de Hidalgo (Morelia) y de Yucatán (Mérida) en México, Universidad de Bio-Bio (Chile), Università La Sapienza, Roma y Università di Bologna en Italia, entre otras) para dictar cursos y brindar conferencias en el marco de sus carreras de posgrado.

Por último, en este apartado no puede ser soslayado que en el año 2008, en el marco de la convocatoria para la Acreditación de la CONEAU³ la carrera de arquitectura fue acreditada por seis años, el máximo período que otorga esta institución evaluadora⁴, lo que constituye un reconocimiento al desempeño de los últimos años, así como un estímulo para continuar con la permanente voluntad de progreso.

En relación a otras carreras de posgrado, es necesario mencionar una serie de acontecimientos y experiencias que hacen explícita la inserción de la Carrera en el marco institucional más general, ponderando ajustadamente su pertinencia.

Las primeras acciones en materia de actualización y perfeccionamiento de la FADU datan del año 1993. En este punto debe recordarse la relativamente corta vida de la Facultad, creada en 1985, por lo que en comparación con otras instituciones de trayectoria más prolongada ha manifestado un crecimiento cuantitativo y cualitativo significativo desde sus dos cursos iniciales hace 15 años (y a sólo 8 de su creación): uno de Formación Docente,⁵ organizado por la Secretaría Académica y Asesoría Pedagógica, y otro de Formación

² Resolución Consejo Directivo FADU N° 98/91.

³ Resolución CONEAU N° 286/07.

⁴ Ver expediente UNL N° 496682

⁵ Resolución Consejo Directivo FADU N° 007/93.

Superior en Diseño,⁶ que sentó las bases para la creación de la carrera de pre-grado Diseño Gráfico de la Comunicación Visual, actualmente transformada en Licenciatura.

Posteriormente, la necesidad de fomentar una formación de posgrado propia, generando un núcleo de investigación y extensión, propició que en noviembre de 1996 el Consejo Superior de la UNL apruebe la creación de la Maestría en Gestión Urbana Municipal y Comunal de la FADU,⁷ presentando una alternativa de capacitación para desarrollar proyectos de escala urbana que contribuyan a mejorar la economía y la calidad de vida de la región. En mayo de 1999 se crea la Carrera de Especialización en Gestión Urbana en relación a la citada maestría⁸.

A partir de la evaluación externa realizada en FADU en 1998, que planteó la necesidad de *“continuar con un plan de formación de posgrado de recursos humanos propios”*⁹, se dio origen a una experiencia altamente significativa como antecedente en relación a la maestría propuesta.

En el año 1999, se crea la Carrera de Especialización en Diseño y Proyección, bajo la consideración de que *“es desde una concepción integral del diseño del hábitat en su totalidad, al igual que en la conjugación correcta de sus distintos campos generatrices que la calidad del habitar se afecta y se despliega en función tanto de las condiciones del sistema de relaciones productivas y laborales de base, como el producido derivado de esta disciplina constructora de la estética social en capacidad de habilitar o inhibir conductas y prácticas sociales imprescindibles para el objetivo superior de dignificar el desarrollo armónico de la humanidad”*, por lo que *“esta voluntad de fomento del diseño fundamentado en la calidad y excelencia técnica, científica y artística, requiere la consideración ampliada del objeto de conocimiento y de la trama de saberes que constituyen los instrumentos epistemológicos, tecnológicos y metodológicos propios de la disciplina”*.¹⁰

La propuesta curricular ofreció tres menciones específicas: Didáctica del Proyecto, Proyección Análogo-Digital, Diseño Esceno-arquitectónico y Puesta Escénica,¹¹ las que entre sus objetivos se propusieron actualizar a graduados en general y a docentes en particular en el área de proyecto y diseño, incorporando aportes teóricos y prácticos de las distintas disciplinas que las abordan, ampliando y consolidando los recursos humanos con innovación y excelencia. Su impacto en el ámbito académico de FADU fue altamente significativo,¹² demostrando la pertinencia y necesidad de estudios de cuarto nivel relacionados con el diseño arquitectónico, tanto en su instancia de praxis como de teoría.

Por otro lado, desde el año 1999 se dicta en la Facultad la Carrera de Especialización en Pericias y Tasaciones,¹³ con Mención Obras de Arquitectura y Urbanismo, la que a partir de

⁶ Resolución Consejo Directivo FADU N° 007/93.

⁷ Resolución Honorable Consejo Superior UNL n° 380, 1996. Para el Plan de Estudios de la carrera se estableció un total de 55 Créditos Académicos a desarrollarse durante dos años de cursado regular, considerándose 22 créditos para la realización de la Tesis de Maestría.

⁸ Resolución Honorable Consejo Superior UNL n° 93, 1999. Esta Especialización fue planteada con el mismo Plan de Estudios que la Maestría, diferenciándose de esta última únicamente en el desarrollo de la Fase de Tesis. De la cohorte 1997 egresaron treinta y dos posgraduados, de los cuales once son docentes de la Facultad.

⁹ CONEAU. Informe de evaluación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Buenos Aires, 1998, mimeo.

¹⁰ Resolución Consejo Directivo FADU N° 085/98.

¹¹ Resolución Honorable Consejo Superior UNL n° 047, 1999. La Carrera se estructuró curricularmente sobre la base de Cursos Teóricos (comunes a todas las menciones) y Talleres de Proyecto (específicos).

¹² Según datos estadísticos de esa primera experiencia surgieron la mayor cantidad de posgraduados, produciendo el más considerable impacto hacia el interior de la FADU ya que de los 40 egresados, 17 son docentes de la casa.

¹³ Resolución Honorable Consejo Superior UNL n° 230, 1999. La Carrera lleva seis cohortes con setenta graduados, siendo cinco de ellos docentes de la casa.

una orientación estrictamente profesional ha alcanzado una gran demanda debido a la particular coyuntura de la industria de la construcción.

Integran también la propuesta de carreras de posgrado actual de la FADU el conjunto de carreras compartidas por todas las Unidades Académicas de la UNL, siendo éstas la Carrera Especialización y Maestría en Docencia Universitaria (con sede administrativa en la Facultad de Humanidades y Ciencias); Especialización y Maestría en Gestión Ambiental (con sede administrativa en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas); y Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica (con sede administrativa en Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas); las cuales son acreditadas por sus respectivas sedes administrativas.

Tampoco pueden ser cuantitativa y cualitativamente desdeñados los Cursos de Posgrado de Actualización y Perfeccionamiento que desde la creación de la Secretaría se han dictado año a año. A manera de ejemplo, en el año 2007 se ofrecieron 14 cursos, totalizando 372 alumnos; mientras que en el año 2008, 365 alumnos asistieron a los 12 cursos brindados, los que contribuyeron a satisfacer la constante demanda de actualización del medio profesional en general, así como a elevar el nivel de formación de los recursos humanos propios.

Desde el punto de vista geográfico, Carreras con similares contenidos no son dictadas actualmente en la zona de influencia de la UNL¹⁴, por lo que los interesados deben acudir a sedes ubicadas fuera de la región y que ofrecen una terminalidad diferente.¹⁵ En esta línea, y reconociendo la demanda profesional y académica existente en la región, la Carrera ofrece a partir de una plataforma común dos orientaciones, Mención en Proyecto y Mención en Teorías de la Arquitectura, una respuesta a la lectura de las necesidades disciplinares del medio.

Asimismo resulta pertinente destacar la incorporación de la FADU como miembro invitado de la Red de Doctorados de Arquitectura y Urbanismo,¹⁶ integrado por las Facultades de Arquitectura de Rosario, La Plata y Montevideo, y también suscripto por las Facultades de Arquitectura de Tucumán, Córdoba y Mar del Plata. El acuerdo, que se constituyó en 2008 conforme a lo presentado por estas casas de estudio en la convocatoria de “Proyecto de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias” de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, tiende al fortalecimiento de la formación de recursos humanos en la instancia de posgrado, a los efectos del mejoramiento integral de la docencia e investigación que se desarrolla en las instituciones miembros.

Entre sus objetivos cabe destacarse la voluntad de organizar un núcleo común de directores de tesis; intercambiar docentes; movilizar estudiantes de posgrado en función de temas de tesis, seminarios a realizar, tareas de campo, estudios comparados y / o trabajo en archivos y bibliotecas del área; y generar mecanismos reglamentarios que permitan la coordinación de actividades conjuntas y la homologación de créditos y títulos. En el marco de la creciente

¹⁴ Considerando el área de influencia de la UNL, ninguna de las tres facultades donde se dicta la carrera de Arquitectura (Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Concepción del Uruguay) ofrece a los graduados una maestría.

¹⁵ Por ejemplo, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba ofrece la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano y la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional; mientras que la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba dicta la maestría en Arquitectura Paisajista y la Maestría en Diseño de Procesos Innovativos. Por su parte, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata dicta 3 maestrías: en Ciencias del Territorio, Morfología en Arquitectura y Paisaje Medioambiente y Ciudad. La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires dicta 5 maestrías de interés para arquitectos: Diseño Arquitectónico Avanzado; Gestión Ambiental Metropolitana; Historia y Crítica de la Arquitectura, Diseño y del Urbanismo; Lógica y Técnica de la Forma; y Planificación Urbana y Regional.

¹⁶ AA.VV. Carta de Intención. La Plata, 04/07/2008, mimeo.

internacionalización del sistema universitario, la generación de esas políticas comunes se torna estratégica, ya que permitirá suplir alguna área de vacancia particular que sea detectada en distintas instancias de implementación y/o desarrollo de la Carrera.

En materia de investigación científica y de desarrollo tecnológico, los proyectos ligados al Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo, programa de financiamiento implementado por la UNL desde 1988, constituyen el principal espacio de producción de conocimientos en el que se insertan los docentes de la Facultad y más específicamente aquellos ligados a la Maestría. Son numerosos los proyectos cuya temática resulta afín a los contenidos propuestos por la Carrera, como es el caso de *“Forma y Materia. Los procesos de su determinación en la arquitectura latinoamericana contemporánea”*, *“Estrategias de Ideación mediatizadas en arquitectura. Conceptos e instrumentos de integración del medio digital a las prácticas proyectuales”*, *“Investigación crítica sobre la producción de viviendas del sector oficial en la última década e el territorio de la Capital Santafesina”*, *“Evaluación de la incidencia de las nuevas tecnologías en la determinación de las condiciones de habilidad y confort en la producción del estado de viviendas de interés social”*, *“Estrategias y metodologías en las aplicaciones de los sistemas de representación en el diseño”*, *“Vivienda de Interés social. Propuesta que atiende un proceso desde la conducción de damnificado refugiado hasta la de ambiente urbano”* y *“Viviendas adaptables a Áreas Inundadas, Proyecto Ejecutivo”*.

En la misma línea, el Programa Curso de Acción para la Transferencia Tecnológica, cuyo objetivo es promover la innovación y la transferencia de los resultados de la investigación, procurando su apropiación social, ha verificado dos presentaciones en las últimas convocatorias, *“Viviendas adaptables a áreas inundables”* y *“Construcciones flotantes autosuficientes”*. En forma conjunta con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica se llevan a cabo dos Proyectos de Investigación Científico Tecnológico, *“La biblioteca de la arquitectura moderna en Argentina. Teorías de la Arquitectura y del Proyecto: una antología crítica (1901-1962)”* y *“Observatorio urbanístico del Área Metropolitana Santa Fe – Paraná”*, así como tres Proyectos de Investigación Científico Tecnológico Orientados, *“Corredor de la Costa. Potencialidades urbano-arquitectónicas y paisajísticas ambientales”*, *“Monitoreo de la vulnerabilidad del aglomerado Gran Santa Fe”* y *“Reconstrucción histórica de la crecida del Río Salado del año 1914 y su incorporación al análisis de frecuencia de caudales máximos en la Ruta Provincial N° 70”*.

Los resultados de esta diversidad de campos de conocimiento e intereses en investigación de los docentes de la FADU se expresan en docencia, publicaciones, presentaciones y formación de recursos humanos. En el marco de la Carrera propuesta, estos espacios constituyen ámbitos adecuados para acompañar a aquellos maestrands que aborden problemáticas afines en la reflexión crítica y la presentación de hipótesis, siendo posible la interacción con grupos de trabajo ya establecidos.

El desempeño de los docentes en las líneas de investigación descritas ha contribuido a posicionar a nuestra Facultad como referente en lo que atañe a las variadas incumbencias de la disciplina, y en particular en las temáticas que son de interés para la Maestría. Esto resulta estratégico a la hora de evaluar la capacidad del cuerpo docente con que cuenta la FADU para satisfacer las necesidades en materia de docencia y tutoría de los maestrands.

Finalmente, corresponde mencionar que a partir del año 1993 se generaron en la FADU una serie de Centros, Institutos y Laboratorios cuyos propósitos son contribuir con las actividades sustantivas de enseñanza, investigación, extensión, formación de recursos

humanos y suscripción de convenios con otras Facultades y Universidades. Entre ellos se encuentran el Instituto Regional de Estudios del Hábitat¹⁷, el Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica¹⁸, el Centro de Estudios Morfológicos¹⁹, el Centro de Informática y Diseño²⁰, y el Laboratorio de Insumos Didácticos para la Educación Multimedial²¹. Estos grupos contribuyen a dinamizar las propuestas y ámbitos de investigación y vinculación con el medio disponibles para docentes, estudiantes y graduados, y se perfilan, a su vez, como espacios adecuados para la inserción de problemáticas abordadas por los maestrandos en sus tesis.

¹⁷ Resoluciones Consejo Directivo FADU N° 101/93, N° 124/93 y N° 165/08.

¹⁸ Resoluciones Consejo Directivo FADU N° 12/95, N° 45/95 y N° 163/08.

¹⁹ Resoluciones Consejo Directivo FADU N° 071/98, N° 034/99 y N° 087/08.

²⁰ Resoluciones Consejo Directivo FADU N° 38/95, N° 90/03 y N° 085/08.

²¹ Resoluciones Consejo Directivo FADU N° 039/02 y N° 164/08.

Marco normativo y acuerdos de cooperación

3. Evaluar el marco normativo y los acuerdos de cooperación que permiten el funcionamiento de la carrera. Considerar la suficiencia, la organicidad y la pertinencia de la normativa con la que cuenta este posgrado (de la institución y la propia) para regular su desarrollo; los convenios que involucran a la carrera, especialmente los relacionados con la cooperación o colaboración necesarias para su correcto desarrollo (convenios académicos, científicos, de instalaciones, equipamiento). En el caso de que se tratara de una carrera interinstitucional o una carrera cuyo funcionamiento comprometiera más de una institución, analizar las características de la vinculación y la claridad y pertinencia de la asignación de responsabilidades a cada parte.

El marco normativo vigente de la carrera es completo y adecuado a los diferentes requisitos exigibles. Se integra, por un lado, por las normas nacionales y provinciales: Constituciones, Ley de Educación Superior N° 24521, reformada por las Leyes N° 25573 / 25754, y la Resolución Ministerial N° 1168/97 del entonces MCEN. Por otro parte se regula por las normas específicas de la Universidad Nacional del Litoral y de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, las cuales se han reelaborado y actualizado en concordancia con los cambios de las leyes mencionadas y por la propia experiencia en el dictado de carreras de cuarto nivel.

La reelaboración de las normas propias aplicables a la carrera, tanto de la UNL como de la FADU, obedece no sólo a su readecuación en función de los estándares y lineamientos que actualmente aplica CONEAU, sino que ha condensado la experiencia del dictado de más de 50 carreras de posgrado en la Universidad Nacional Litoral, y de 15 años de dictado de carreras de posgrado en la FADU.

En cuanto a la normativa vigente, el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral es el que establece, entre otros aspectos, la distribución de competencias entre Facultades y Universidad, Consejos Directivos y Honorable Consejo Superior; Decanos y Rector; entre otras normas generales.

En lo referente estrictamente a las Carreras de Posgrado, el Reglamento General de Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral es la norma que se aplica a todas las Carreras de Posgrado que se crean y dictan en su seno. Este Reglamento, aprobado por Res. HCS N° 328/05 y modificatoria Res. HCS. N° 343/08, fue elaborado en primera instancia por la Comisión de Posgrado UNL, conformada por los respectivos Secretarios de todas las Unidades Académicas, siendo tratado posteriormente por el Honorable Consejo Superior de la UNL. Incluye una cantidad importante de actualizaciones y ampliaciones respecto del reglamento anterior que se fundamentan principalmente en:

- *los estándares y lineamientos que actualmente aplica la CONEAU en los procesos de acreditación y categorización de carreras de posgrado*
- *la importante ampliación de la oferta de carreras de posgrado ocurrida en los últimos años en esta Universidad.*
- *la modificación introducida por la Ley 25754 al artículo 39 de la Ley de Educación Superior, Ley 24521 art. 39 bis, que posibilita que personas que no hayan completado sus estudios de grado cursen carreras de posgrado.*

En la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, el marco normativo vigente está dado por el nuevo Reglamento General de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UNL (Res. CD 126/06) que, en concordancia con las condiciones requeridas por el Reglamento General de IV Nivel de la UNL, incorpora en su normativa particular la estructura, normas, fines y tipos de actividades, como así también los tres niveles de carreras, especialización, maestría y doctorado, con sus cargas horarias y reglamentaciones particulares.

Por último debe destacarse el Reglamento particular de la Carrera, parte integrante del proyecto original de creación aprobado por Res. HCS N° 305/09. Este Reglamento prevé como anexo, y en forma independiente, las normas aplicables al Comité Académico de la Carrera con el objeto de definir con mayor precisión la dinámica de funcionamiento del órgano central de la Carrera. Las normas señaladas son complementadas con el Reglamento de Becas de Posgrado, aprobado por Resolución CD N° 041/10.

Dentro del marco normativo de la Carrera cabe destacarse los numerosos e importantes convenios marcos firmados por la Universidad con distintas Instituciones del medio social, cultural y científico, los cuales se detallan en el formulario de “Presentación Institucional”. Entre ellos se destaca el acuerdo suscripto con la Escuela Industrial Superior (EIS), anexa a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, que tiene por objeto establecer el modo en que la FADU utiliza el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la EIS, para la realización de actividades académicas, investigaciones, ensayos y desarrollos, en orden al mejoramiento de la formación de alumnos, docentes y/o graduados.

Se considera importante que en el futuro se incrementen los convenios específicos, a los efectos de incorporar espacios afines a la carrera para la realización de pasantías y servicios profesionales, entendiendo que tales prácticas contribuyen a los procesos formativos mediante un entrenamiento profesional intensivo. Al respecto se debe destacar que la Universidad Nacional del Litoral ha suscripto, entre otros, convenios con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y con la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, con el objeto de posibilitar prácticas profesionales y pasantías de los alumnos de grado y posgrado.

Se considera que tales acuerdos ofrecen una perspectiva significativa para el desarrollo de nuevas prácticas, y que su pronta implantación contribuirá a la formación de los alumnos de la Maestría en Arquitectura.

Finalmente debe señalarse que no se detectan vacancias en la normativa que regula la carrera, sus órganos de gobierno y ni en las reglamentaciones que pautan integralmente la formación de posgrado. En tal sentido las últimas adecuaciones reglamentarias de UNL y FADU proveen de marcos regulatorios apropiados a las actuales demandas y requisitos de la formación superior de cuarto nivel.

Estructura de gobierno

4. Evaluar la adecuación de la estructura de gestión de la carrera, en relación con la distribución de responsabilidades y las funciones asignadas a los distintos componentes, y la adecuación del perfil de sus responsables de acuerdo con las funciones a cargo (Tener en cuenta sus antecedentes académicos -en docencia e investigación-, profesionales, de gestión, la experiencia en la formación de recursos humanos).

La estructura de gobierno y gestión académica de la Carrera se adecua a los órganos previstos por el Reglamento General del Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral.

En tal sentido, el Honorable Consejo Superior es quien fija las políticas de posgrado y decide acerca de la aprobación y/o continuidad de las carreras.

El Rector formula propuestas y establece mecanismos para implementar las políticas de posgrado aprobadas por el H. Consejo Superior e informa acerca de las decisiones de planeamiento, creación, modificación y evaluación de las carreras. A tales efectos cuenta con la Dirección de Posgrado y Recursos Humanos, con funciones en el control de gestión y desarrollo de los Cursos y Carreras de la Universidad.

La Comisión de Posgrado, que articula los aspectos académicos, organizativos y operativos de la gestión del posgrado, propone una normativa para la constitución y el funcionamiento de los Comités Académicos, propone los trámites y procedimientos administrativos vinculados a la inscripción, admisión y gestión de alumnos, propone los requisitos de admisibilidad a las carreras, propone la designación de evaluadores externos para proyectos de posgrado, emite opinión sobre cada proyecto de carrera y realiza propuestas acerca de la normativa referida a los sistemas de becas y subsidios para la realización los estudios de posgrado. Sus dictámenes y opiniones son considerados para el tratamiento correspondiente en el Honorable Consejo Superior.

El Consejo Directivo de la Facultad establece los requisitos de admisión de los aspirantes a la Carrera, aprueba los cursos de posgrado, opina y resuelve sobre las propuestas del plan de tesis y equipo de dirección, designa al Director, Coordinador Académico, miembros del Comité Académico, docentes, directores de tesis y jurados de tesis, establece los mecanismos

para el normal desenvolvimiento administrativo de la carrera y extiende las certificaciones necesarias para la emisión del diploma.

En lo relativo a la coordinación y supervisión de las actividades vinculadas a la Carrera, está previsto y en funcionamiento un Comité Académico, un Director y un Coordinador Académico (Título III, arts. 6 a 12 y Anexo III del Reglamento de la Carrera), de acuerdo a lo establecido por el Reglamento General del Cuarto Nivel de la UNL. Se considera que dicha estructura es adecuada y equilibrada en sus distintos componentes para el correcto desempeño de las responsabilidades delegadas, funciones académicas y de gobierno que le son propias.

El Comité Académico de la carrera es el órgano donde se toman las decisiones académicas más trascendentales, con las siguientes funciones y competencias específicas:

- a. Coordinar y supervisar las actividades vinculadas a la Carrera
- b. Evaluar los antecedentes de los aspirantes y emitir opinión sobre su admisión como alumnos de la carrera de Maestría, así como sobre todo lo referente a baja y readmisión de los mismos
- c. Emitir opinión acerca de la acreditación de cursos y otras actividades académicas realizados previamente por el aspirante
- d. Efectuar recomendaciones sobre los programas de los cursos y actividades académicas de la Carrera, en lo relativo a objetivos, contenidos, alcances, bibliografía, y proponer su aprobación al Consejo Directivo
- e. Evaluar los antecedentes de los docentes y proponer su designación al Consejo Directivo
- f. Emitir opinión sobre las propuestas de Tema, Plan de Tesis y equipo de dirección presentados por los alumnos de las Carreras de Posgrado
- g. Elaborar informes acerca de la designación de Directores y/o Co-Directores de Tesis
- h. Proponer a los miembros del Tribunal Evaluador de las Tesis para su designación por el Consejo Directivo
- i. Avalar las actuaciones del Tribunal Evaluador y elevar al Consejo Directivo el Acta de Calificación de la Tesis
- j. Proponer al Consejo Directivo los mecanismos que estime pertinentes para el normal desenvolvimiento administrativo de las actividades de la Carrera y emitir opinión sobre otras cuestiones académicas no previstas en este Reglamento

Este órgano está integrado por el Director y Coordinador Académico de la Carrera, dos docentes de la FADU y el Secretario de Posgrado de la FADU. Los miembros, a excepción del Secretario de Posgrado, son elegidos por el Consejo Directivo de la Facultad en base a sus antecedentes y compromiso académico, intelectual y científico con la Institución Universitaria.

La participación del Secretario de Posgrado en el Comité Académico tiene un efecto positivo, al enriquecer el tratamiento de los temas con las experiencias extraídas del funcionamiento de otras Carreras de Posgrado, tanto de la Facultad como de otras Unidades Académicas, con la información institucional de la UNL, en ocasiones desconocida por los docentes de la Carrera, y con el manejo de cuestiones técnicas y administrativas propias de la Secretaría de Posgrado.

Los miembros del Comité Académico poseen una sólida formación disciplinar vinculada a las áreas de conocimiento disciplinar implicadas en la Carrera de Posgrado, además de contar con títulos académicos iguales o superiores al otorgado por la Carrera de Maestría en

Arquitectura. En su totalidad surgen del estamento de profesores de grado, buscando la mayor afinidad temática con la función que deba realizar en el Posgrado.

El Arq. Mauro Chiarella, es Doctor en Comunicación Visual en Arquitectura y Diseño, egresado de la Universidad Politécnica de Catalunya. Es docente ordinario por concurso y oposición y antecedentes de la Facultad. Es docente invitado y de posgrado en Universidades del país y el extranjero, tales como la Universidad de Bio-Bio, Università di Bologna, Universidad Politécnica de Catalunya, entre otras. Posee amplia experiencia en actividades de investigación, con numerosos trabajos publicados en ámbito nacional e internacional.

El Arq. Rubén Giordano, es profesor ordinario por concurso de oposición y antecedentes de la Facultad. Posee una vasta y amplia experiencia en formación de recursos humanos, investigación y en actividades de gestión, habiéndose desempeñado como Director del Área de Diseño de la FADU-UNL, Vicedecano de la FADU-UNL, Director del Programa de Cuarto Nivel de la FADU-UNL, Secretario de Posgrado de la FADU-UNL y miembro de la Comisión Coordinadora para la Transformación Curricular de la Universidad Nacional del Litoral. Actualmente se desempeña como Director de Formación de Recursos Humanos en Docencia e Investigación y como Consejero Directivo de la FADU UNL.

El Arq. Sergio Cosentino, es Especialista en Diseño y Proyección de la UNL. Actualmente se desempeña como Secretario de Posgrado de la FADU-UNL. Además de representar el marco institucional del Comité Académico, en este caso, también se encuentra interesado en la problemática de la Carrera en función de su desempeño docente en la carrera de grado.

La Carrera prevé también la figura del Director, imprescindible para la toma de decisiones referidas a la gestión, para la unificación de la representación académica de la Carrera frente a otras instituciones y frente a los docentes invitados a la misma. Las competencias del Director son en lo fundamental ejecutivas y de gestión, generalmente obrando en representación o por instrucciones del Comité Académico, tal y como se expresa en el artículo 10 del Reglamento de la Carrera que especifica como ámbito de sus competencias:

- a. Presidir el Comité Académico
- b. Programar las reuniones del Comité Académico
- c. Responsabilizarse por la gestión académica de la Maestría en todas sus instancias en base a las normas vigentes
- d. Organizar las acciones para efectuar el seguimiento académico de los alumnos en colaboración con el Coordinador de la Carrera
- e. Elaborar y elevar al Consejo Directivo la Memoria Anual de la carrera, previa vista del Comité Académico
- f. Representar la carrera ante terceros

En la actualidad para dicha función está designado el Arq. Luis Müller, quien posee título de Magíster en Ciencias Sociales de la UNL. Es Profesor Titular Ordinario de la Facultad. Ha sido docente invitado de grado y de posgrado en numerosas oportunidades, en universidades tales como la Universidad Politécnica de Catalunya, Università della Sapienza, Universidad de Mérida, Universidad de Colima, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Universidad de la República de Montevideo, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad de Mendoza, entre otras. Se ha desempeñado como miembro evaluador de CONEAU, para evaluación de Carreras de Posgrado, categorización docente e informe de avances y finales del programa de incentivos. Evaluador del CONICET para ingreso a Carrera de Investigador. Miembro del cuerpo de Jurado del Colegio de Arquitectos de la

Provincia de Santa Fe. Miembro del cuerpo de Jurado de FADEA (Federación Argentina de Entidades de Arquitectos. Se ha desempeñado activamente en la formación de recursos humanos con dirección de becas y trabajos de tesis, tanto de grado como posgrado, y se encuentra desarrollando su Tesis en el Doctorado de Arquitectura de la UNR.

La Carrera prevé, por último, la figura del Coordinador Académico, ejecutor de las directivas del Comité Académico y del Director. De hecho cumple un rol sumamente relevante en lo que refiere a la ejecución de los procedimientos administrativos que la Carrera demanda. También cumple una importante misión al ser receptor natural de las solicitudes, reclamos y sugerencias informales de los alumnos; estas iniciativas son conocidas por el Comité Académico a través de la intermediación del Coordinador Académico. Son funciones del Coordinador:

- a. Integrar el Comité Académico
- b. Reemplazar al Director en caso de ausencia
- c. Coordinar la programación de las actividades en colaboración con el Director de la Carrera
- d. Convocar las reuniones del Comité Académico de acuerdo con la programación organizada por el Director
- e. Actuar de nexo entre los alumnos, los docentes, el Comité Académico y el Director de Carrera
- f. Realizar gestiones académicas relacionadas con los docentes que dictan los Seminarios
- g. Orientar y asesorar a los alumnos en la realización de las actividades previstas en el desarrollo de sus estudios.

La Coordinadora Académica, Arq. María Laura Tarchini, posee título de Doctor en Investigación en Arquitectura y Planificación Territorial obtenido en la Università di Bologna. Es docente ordinaria de grado en la FADU y cuenta con experiencia en actividades de docencia y coordinación académica en numerosos cursos de posgrado actualización y perfeccionamiento de la FADU. Se destacan sus antecedentes en investigación en el desarrollo de numerosos proyectos, financiados mediante becas y programas institucionales. Asimismo posee experiencia en gestión, desempeñándose como Coordinadora de Planificación Edilicia de la UNL, en actividades de transferencia y servicios a terceros y en formación de recursos humanos, mediante la dirección de tesis de grado y proyectos de investigación de estudiantes de grado (Cientibecas)

Se considera que la distribución de competencias y responsabilidades entre el Comité Académico, Director Académico y Coordinador Académico se encuentran perfectamente delimitadas. Asimismo el perfil de quienes se desempeñan en tales funciones se ajustan a las competencias exigibles a los respectivos roles.

2. Diseño, duración y desarrollo del plan de estudios

Res. 1168/97, puntos 1 y 3 completos; SA, puntos 0.3, 0.4, 0.5, 3 completo y 3.1

Plan de Estudios

Especificar, en el siguiente texto, el tipo de plan de estudios, la resolución de aprobación, el año en que fue aprobada y la instancia que la aprobó, la duración del plan, discriminado los meses reales de dictado, el total de horas obligatorias, las teóricas y las prácticas:

El plan de estudios, de tipo estructurado, fue aprobado en el año 2009, por resolución HCS N° 305/09 de la Universidad Nacional del Litoral. La duración total de la carrera es de 24 meses, con un total de 540 horas obligatorias (305 teóricas y 235 prácticas), a las que se agregan 160 horas destinadas a tutorías y actividades de investigación.

1. Evaluar el diseño del plan de estudios, su correspondencia con los objetivos de la carrera, con el perfil de graduado propuesto, con la denominación del posgrado y el título que otorga; y analizar su adecuación de acuerdo con las características del área disciplinaria en que se inscribe. Tener en cuenta:
 - a. la forma de organización de las actividades curriculares, su duración y su distribución en el tiempo (Si el plan de estudios incluye actividades curriculares comunes a otras carreras de la unidad académica, considerar la pertinencia de esa inclusión);
 - b. la carga horaria total;
 - c. la calidad y la actualización de los contenidos de los programas de las actividades curriculares y la adecuación, la suficiencia y la cobertura de la bibliografía consignada;
 - d. las modalidades previstas para la evaluación de las actividades curriculares y su correspondencia con el tipo y los objetivos de esas actividades;

- e. de existir, las actividades de formación práctica (talleres, pasantías, residencias u otras), su adecuación de acuerdo con las características del posgrado y con el perfil del egresado previsto. Considerar la temática, los participantes, la pertinencia de las instituciones en las que se desarrollan, la infraestructura y el equipamiento previstos, la duración y las modalidades de supervisión y evaluación;
- f. la correspondencia entre el o los títulos requeridos para los ingresantes (u otros requisitos exigidos) y el campo de estudio abarcado por la carrera; y la suficiencia de los requisitos de admisión para asegurar un perfil de alumnos ingresantes, que permita el dictado de temas con un nivel adecuado a la modalidad del posgrado y al título a obtener. Si la carrera admite una diversidad de títulos en el ingreso, considerar la pertinencia de esa admisión y la existencia de mecanismos orientados a garantizar un nivel homogéneo de conocimientos o destrezas entre los alumnos.

Como se expresa anteriormente, la maestría se organiza según un plan estructurado y con modalidad presencial. Para definir este formato, se ha tenido en cuenta que, además de la especial característica de la actividad proyectual, de comprobada y eficaz tradición en su enseñanza por medio de talleres, interviene también la consideración de las particulares condiciones de una porción importante de los maestrandos, provenientes de la actividad profesional independiente. La experiencia indica que este perfil de estudiante requiere de un ordenamiento de la actividad que le implique una relativa organización del ritmo de cursado, a diferencia de aquel proveniente del ámbito académico, más habituado a auto gestionar su experiencia de aprendizaje, el que seguramente estará en mejores condiciones de hacer uso de la posibilidad de acreditar hasta un 30% de cursos realizados por fuera de la Maestría. Interesa destacar que es un propósito programático el de estimular que los trabajos de tesis se vayan perfilando promediando ya el segundo módulo, tratando que las materias y talleres resulten concurrentes a tal propósito, con el fin de asegurar los resultados deseados en tiempos razonables.

La Maestría en Arquitectura de la FADU UNL está estructurada sobre la base de un Ciclo de Formación Específica; un Ciclo de Profundización, integrado por el conjunto de asignaturas que definen la orientación de la carrera con su correspondiente Mención y un Ciclo de Elaboración y Defensa de Tesis.

El Ciclo de Formación Específica, constituido por dos módulos semestrales, consta de seminarios y talleres de investigación en las problemáticas generales de la Maestría, desarrollando materias concurrentes a las menciones Proyecto y Teorías de la Arquitectura Contemporánea. En el mismo se desarrollan las materias Taller de Proyecto Arquitectónico I, Laboratorio de Representación e Ideación, Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea I, Tectónica, Taller de Proyecto Arquitectura y Ciudad, Forma y materialidad, Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea II y Taller de Tesis.

El Ciclo de Profundización, constituido por un módulo semestral, está dirigido a la profundización del tema de tesis de acuerdo a la Mención en Proyecto, e incluye las siguientes materias: Taller de Proyecto Arquitectónico II, Técnicas Constructivas

Alternativas, Proyección y Construcción Digital, Laboratorio de Investigación, Proyectos de Alta Complejidad.

Ciclo	Actividades Académicas	Horas	Créditos
Formación Específica	Taller de Proyecto Arquitectónico I	60	4
	Laboratorio de representación e ideación	45	3
	Tectónica	30	2
	Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea I	45	3
	Taller de Proyecto: Arquitectura y ciudad	45	3
	Seminario de Teorías de la Arquitectura Contemporánea II	45	3
	Forma y Materialidad	45	3
	Taller de Tesis	45	3
Profundización	Taller de Proyecto Arquitectónico II	60	4
	Técnicas constructivas alternativas	30	2
	Proyección y Construcción Digital	30	2
	Laboratorio de Investigación	30	2
	Proyectos de alta complejidad	30	2
	TOTAL	540	36
Tutorías e Investigación		160	10.6

El Ciclo de Elaboración y Defensa de Tesis posee una duración de un semestre, durante el cual se desarrolla la Tesis bajo la tutela del correspondiente Director. La presentación del Plan de Tesis se produce al finalizar el Taller de Tesis, dictado al concluir el primer ciclo, momento en el que el alumno escoge la correspondiente mención, en concordancia con el tema elegido. Una parte significativa de la formación del maestrando se produce mediante el desarrollo de las tutorías.

En general, puede afirmarse que las modalidades adoptadas para las actividades se corresponden con dos modelos: talleres y seminarios.

Los talleres teórico-prácticos son ámbitos de producción práctica y elaboración teórica. Se organizan a partir de clases, ejercitaciones y desarrollos de investigación proyectual. La aprobación se realiza mediante la producción de proyectos y trabajos de investigación que serán evaluados por una mesa examinadora integrada por el profesor a cargo y dos profesores invitados, que pueden ser integrantes del cuerpo académico de la maestría o invitados externos.

Los seminarios son instancias de reflexión y discusión en torno a temas propuestos por el profesor. Se organizan a partir de clases teóricas, lectura y comentario de textos y análisis y estudio de casos, temas o problemas. La aprobación puede ser mediante la elaboración de un trabajo monográfico o de examen final.

Para el desarrollo de las actividades, tanto de seminarios como talleres, se ha previsto una frecuencia quincenal, concentrándose en los días viernes y sábados, con el propósito de favorecer una adecuada distribución en el tiempo, permitiendo a los maestrandos contar con una semana intermedia para avanzar en sus lecturas y trabajos.

La carga horaria total surge de la sumatoria de las requeridas para el desarrollo de las actividades curriculares previstas, y es concordante con lo exigible a una carrera de maestría por la UNL y demás disposiciones vigentes.

En los programas de las materias se ha procurado alcanzar la mayor actualización posible en los contenidos y sus correspondientes bibliografías, habiéndose adquirido una importante partida de libros, para uso exclusivo de la maestría, mediante una importación directa debido a su ausencia en las librerías del país. Estos volúmenes, que se suman a materiales aportados por cada docente en lo específico, y a la bibliografía general disponible en las bibliotecas de la FADU, cubren satisfactoriamente las necesidades y requerimientos de las actividades curriculares.

Las actividades de formación práctica, además de las correspondientes con cada módulo o seminario, incluyen las tutorías a realizarse en dependencias de la Universidad Nacional del Litoral y/o en Institutos Nacionales o del extranjero que tengan nivel científico y/o académico reconocido por el Comité Académico de la Maestría. Para ello la Facultad, en sus distintas dependencias, pondrá a disposición los lugares de trabajo y el equipamiento necesario.

Se considera necesario que el maestrando perfeccione y amplíe el manejo conceptual del campo disciplinar. A tales efectos se pretende que desarrolle sus actividades en el marco de grupos de investigación y trabajo consolidados. Esta interacción con un importante grupo de docentes, investigadores y profesionales activos, permitirá una capacitación en el área específica de conocimientos e instrumentación para la actividad investigativa. Para ello, los proyectos de investigación aprobados y en curso en la UNL, así como los Institutos, Laboratorios y Centros de la FADU, se constituyen en los espacios pertinentes y apropiados para integrar a los maestrandos en las diversas líneas de investigación.

Como requisito de titulación se requiere la presentación de un Trabajo Final de Tesis, que debe ser defendido oralmente ante el Comité Evaluador integrado conforme el Reglamento de la Carrera. Dicha tesis procura que el alumno desarrolle investigaciones relativas a los conocimientos obtenidos en los distintos cursos. La pertinencia del problema elegido será resuelta por el Comité Evaluador, quien valorará especialmente la originalidad, el sustento teórico y resolución práctica aplicada al planteo.

Respecto del desarrollo de tutorías, particularmente aquellas relacionadas con el ejercicio de la profesión, propias de la Maestría en Arquitectura, Mención Proyecto, se considera pertinente la posibilidad de desarrollo en Instituciones del Estado, Empresas o Estudios Profesionales de reconocida trayectoria, de manera de hacer efectiva la aplicación y vinculación práctica de los contenidos teóricos consolidados a lo largo del cursado de las asignaturas.

Para ser admitido en la maestría es necesario e ineludible poseer el título de Arquitecto, ya que define las competencias propias de la disciplina de la carrera. Los demás parámetros de admisión, concurren a definir un perfil de maestrando compatible con los estudios de cuarto nivel, así como intereses por promover un avance en el conocimiento de la disciplina.

En cuanto a la nivelación de habilidades y conocimientos, resulta de especial importancia la realización del Laboratorio de Representación e Ideación en el inicio de la carrera, dado que nivela los conocimientos dispares propios de alumnos con diferentes destrezas según las experiencias y trayectorias personales.

3. Proceso de formación

Res. 1168/97, puntos 4, 5 y 6 completos; PI, puntos 1.10 y 2 completo; SA, puntos 3.5, 4.1, 4.2, 4.3, 7 y 8 completos; Fichas docentes; CSI, CSII, CSIII y CSIV

Cuerpo académico

Especificar, en el texto que aparece a continuación, la cantidad de docentes, discriminando por estabilidad del vínculo - estables o invitados- y por máximo título alcanzado -de grado, especialista, magister, doctor-. Indicar las áreas disciplinares de procedencia de los integrantes del cuerpo académico y señalar cuántos cuentan con experiencia en la dirección de tesis de posgrado, con producción científica, con participación en proyectos de investigación y con adscripción a organismos de promoción científico - tecnológica. En las carreras en las que predomina el componente profesional por sobre el académico, especificar la cantidad de docentes con experiencia en el ámbito no académico, explicitando la naturaleza del desempeño (al menos la predominante): ámbito privado, público, tipo de organización, etc.:

El cuerpo académico está formado por 27 integrantes, 26 estables y 1 invitados. De los estables, 5 poseen título máximo de doctor, 12 título de magister, 2 título de especialista y 6 título de grado. De los invitados, 1 tiene título máximo de doctor. Los integrantes del cuerpo académico se han formado / han desarrollado su trayectoria en las áreas disciplinares de: Proyecto Arquitectónico, Proyecto y Dirección de Obra, Construcciones, Estructuras, Representación Arquitectónica, Sistemas y Tecnologías, Morfología y Representación, Sistemas constructivos, Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura, Historia Urbana, Urbanismo y Planeamiento, Eficiencia energética en el hábitat construido, Didáctica, Filosofía de la Educación. En los últimos cinco años 11 docentes han dirigido tesis de posgrado, 23 cuentan con producción científica y 23 han participado en proyectos de investigación. Son 18 los docentes que tienen adscripción a organismos de promoción científico – tecnológica y 22 los que han desarrollado experiencia en el ámbito no académico, tanto en organismos públicos como en el ámbito privado y como profesionales independientes.

1. Analizar la composición del cuerpo académico de la carrera, los antecedentes de sus integrantes y la pertinencia de los

nombramientos de acuerdo con las funciones asignadas. Tener en cuenta:

- a. el grado de adecuación de los títulos, la formación académica, la experiencia profesional, la trayectoria docente, en investigación y en formación de recursos humanos del plantel de docentes y tutores (si los hubiera) para desempeñar las tareas bajo su responsabilidad;
- b. la correspondencia entre las áreas de formación de los docentes y las actividades curriculares que tienen a cargo;
- c. la relevancia del resultado de las actividades de investigación realizadas;
- d. la experiencia, la capacidad y el desempeño del cuerpo académico en la dirección de tesis o trabajos finales y en proyectos de investigación.

El cuerpo académico de la Maestría se encuentra integrado por docentes-investigadores de notoria trayectoria y por docentes que, de manera simultánea a sus roles académicos, exhiben una intensa y vasta actividad profesional en temáticas relacionadas con el campo de estudio de la Carrera.

Los docentes mayoritariamente poseen una formación equivalente o superior al título que otorga la Carrera. Aquellos que no poseen dicha formación han sido incluidos por su condición de profesores ordinarios e investigadores, con manifiesta experticia en el tema, de la UNL, de prestigiosas universidades nacionales o extranjeras, y por ser docentes con reconocida trayectoria profesional, nacional e internacional, que garantizan su calificación para la participación en la carrera. En el caso de la Maestría en Arquitectura, Mención en Proyecto, debe considerarse que, debido a la escasez de posgraduados en temáticas proyectuales, se han debido utilizar criterios de selección que ponderen méritos equivalentes y trayectoria profesional.

Para los casos de docentes posgraduados, se consideró especialmente la relevancia de su formación respecto de los objetivos y contenidos de las asignaturas para los que fueron designados. Para ello se analizaron los antecedentes académicos, los ejes problemáticos desarrollados en sus respectivas tesis de posgrado y sus posteriores investigaciones.

Las actividades de investigación de los docentes de la Maestría han sido calificadas como excelentes o muy buenas por los evaluadores externos. Respecto a aquellos que desarrollan sus actividades en el marco de los proyectos CAI+D, debe mencionarse que los mismos han sido aprobados en su formulación, avances y culminación por evaluadores externos, existiendo antecedentes en la Universidad Nacional del Litoral y en la Secretaría de Ciencia y Técnica. Cabe destacar que casi la totalidad de los docentes de la Carrera presentan producción científica en los últimos años vinculada expresamente con las áreas temáticas de la misma.

Respecto de la formación de recursos humanos, el cuerpo docente registra dirección de tesis de posgrado concluidas y en curso, como así también abundantes antecedentes en dirección de proyectos de investigación, tesis de grado, tutorías, becarios, pasantías docentes y demás acciones formativas.

Tal como se expuso anteriormente, para la designación del cuerpo docente se consideraron rigurosamente los títulos académicos, trayectoria docente, antecedentes en investigación, en

formación de recursos humanos, en extensión y en trayectoria profesional, lo cual puede verificarse en las fichas docentes. Por todo lo expuesto, se considera que está ampliamente acreditada y fundamentada la adecuación entre la formación y trayectoria de cada uno de los docentes con sus respectivas responsabilidades académicas en la carrera.

Finalmente, cabe mencionar en este punto que han comprometido su participación como invitados, docentes-investigadores de otras universidades, entre ellos: Dra. Arq. Underlea Bruscato (Brasil), Ms. Arq. Gerardo Caballero (Argentina); Ms. Arq. Mario Corea Aiello (España); Arq. Marcelo Danza (Uruguay); Arq. Ian Dutari (Argentina); Arq. Jorge Francisco Liernur (Argentina); Ms. Arq. Juan Manuel Rois (EEUU); Ms. Arq. Salvador Schelotto (Uruguay); y Dr. Arq. Ángelo Bucci (Brasil).

Alumnos

Indicar, en el texto que aparece a continuación, la cantidad de alumnos ingresantes, discriminando por años; señalar si existe una matrícula máxima y mínima e indicar la cantidad de alumnos becados y las fuentes de financiamiento.

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2009, han sido 37 en 2010. Existe matrícula máxima de 40 alumnos y mínima de 10 alumnos. El número de alumnos becados asciende a 14 y las fuentes de financiamiento provienen de la FADU UNL.

2. Analizar la evolución de las cohortes a partir de la cantidad de ingresantes, el nivel de deserción, el desgranamiento. Tener en cuenta en el análisis
 - a. las características de los alumnos que ingresaron a la carrera;
 - b. la posibilidad de los alumnos de costear sus estudios (considerando en particular la existencia de becas del posgrado);
 - c. las variaciones entre las diferentes cohortes y su relación con los cambios en el plan de estudios, en las modalidades de dictado, las exigencias de evaluación, las características de los alumnos u otras condiciones del proceso de formación;

En la primera cohorte abierta en 2010, se inscribieron 37 alumnos. Los antecedentes que se tuvieron en cuenta para la admisión fueron: título de grado, docencia, investigación, gestión, conocimiento de idioma y trayectoria profesional, todo ello producto del análisis de sus currículos.

En relación a las características de los ingresantes, el 51% poseen entre 30 y 40 años, un 38% son personas mayores de 40 años y un 11% son menores de 30 años. Esto indica que en

general son profesionales jóvenes, que se encuentran en actividad, lo cual ofrece un interesante potencial de reinserción académica y profesional al término de la Carrera.

En su totalidad poseen título de Arquitecto, con un fuerte predominio de egresados de Universidades Públicas (el 95%). En relación a la formación de posgrado, se verifica un interés por el perfeccionamiento profesional a partir de la participación en cursos, siendo solo un 13% la cantidad de alumnos que posee titulación referida a Carreras de Especialización desarrolladas en la FADU-UNL, en virtud del área de influencia que tiene la Universidad en la región. Asimismo deben considerarse los antecedentes relativos a la oferta de posgrado de la región que posicionan a la Maestría como una oferta única en su tipo inclusive en el país.

En consideración al desempeño de actividades, prácticamente el 50% de los alumnos son docentes universitarios, con fuerte predominio de aquellos que desarrollan su actividad académica en la FADU-UNL con cargos de Docentes Auxiliares en las categorías de Jefe de Trabajo Práctico y Ayudante de Cátedra. En general existe una convivencia ente el desempeño docente con la práctica profesional independiente, que es la otra actividad que mayor se registra entre los alumnos junto a un pequeña participación de personas que trabajan en relación de dependencia en la gestión y/o administración pública.

En lo relativo a becas se implementaron de acuerdo al Reglamento de Becas de la FADU, que establece como beneficiarios a los docentes y graduados con inserción institucional de la Facultad que posean menos de 45 años en modo de promover la formación de recursos humanos de aquellos docentes que se desempeñan en el grado. Se estableció que las becas reduzcan el arancel en un 50%. Se otorgaron 14 becas sobre un total de 15 que era el cupo máximo. En la evaluación de los antecedentes se ponderaron: antecedentes docentes, actividades de investigación, actividades de extensión, carreras y cursos de posgrado, participación de actividades institucionales y antecedentes profesionales.

Asimismo deben considerarse las alternativas de Becas de Maestría para Docentes que anualmente convoca la Universidad Nacional del Litoral que actualmente se encuentra en proceso de evaluación.

Infraestructura, equipamiento, biblioteca y centros de documentación

3. Evaluar la adecuación y la suficiencia de la infraestructura y el equipamiento disponibles para el desarrollo de las actividades curriculares. Considerar los ámbitos de la propia institución y los disponibles a través de convenios (aulas, laboratorios, etc.); el fondo bibliográfico especializado que está disponible en biblioteca y hemeroteca, los servicios ofrecidos, la capacidad, el equipamiento y las bases de datos. Especificar si se han previsto acciones y recursos para la evaluación, el mantenimiento y la mejora de los ámbitos y el equipamiento mencionados

La Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo cuenta con aulas y equipos adecuados para el desarrollo de las actividades curriculares previstas en esta Carrera. Se destinan aulas específicas para el desarrollo de las actividades académicas, equipadas con aparatos y recursos tecnológicos tendientes a favorecer la interacción entre docentes y alumnos.

Los recursos disponibles constan de: cañones de proyección, computadoras, acceso a Internet y equipos de audio en cada aula-taller.

La FADU cuenta con 3 (tres) Aulas Especiales de Posgrado destinadas al desarrollo de éstas actividades, una de las cuales es de uso exclusivo de esta carrera. Estas 3 aulas cuentan con capacidad para 50 personas, equipo de aire acondicionado frío - calor, sistema de audio, computadora y cañón de proyección, sistema de oscurecimiento y de alarma.

Se cuenta también con tres salas de informática:

- Centro de Informática y Diseño (CID): Es de libre acceso para docentes y estudiantes bajo las condiciones que, respecto de horarios y tipos de uso y actividades, establecen los docentes integrantes del Centro. El CID cuenta con un parque de 15 computadoras actualizadas y conectadas a redes, un proyector de datos multimedia, impresoras, scanners, mesas, sillas y demás accesorios.
- Aula Especial de Integración Académica FADU-FHUC: Cuenta con 30 puestos de trabajo dobles (60 alumnos) con equipos compuestos por CPU, monitores, auxiliares

periféricos y conexión a la red interna propia y a Internet. Este Aula constituye un espacio adecuado para el dictado de asignaturas que han incorporado las TICs en los procesos de enseñanza aprendizaje. Asimismo permite a los estudiantes acceder a equipamiento informático específico y realizar cualquier trámite on line. Posee refrigeración por aire acondicionado, sistema de alarma y de oscurecimiento.

- Aula de Informática FADU-FHUC: Esta aula de reciente ejecución cuenta con 18 puestos de trabajo con equipos compuestos por CPU, monitores, auxiliares periféricos y conexión a la red interna propia y a Internet. Cuenta con equipo de aire acondicionado, sistema de audio, cañón de proyección y pantalla, sistema de oscurecimiento y de alarma.

Entre otros recursos que la Facultad pone a disposición de la Maestría se encuentra también el Laboratorio de Insumos Didácticos para la Educación Multimedial LIDEM. Este laboratorio, dependiente de la Secretaría de Investigación de la FADU, tiene como objetivo el diseño y producción de insumos didácticos para la educación multimedial, constituyendo un ámbito para el desarrollo de investigaciones académicas vinculadas a la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Cuenta con 3 PC multimedia, y en estos espacios se ubica un gabinete acondicionado como estudio de TV, destinado a grabación, tratamiento y edición de videos, encontrándose equipado con una PC multimedia, grabadora de VHS, DVD, VCD, video filmadora, proyectores de luz incandescente, etc. Recientemente incorporó a su isla de edición una grabadora de DVD de mesa.

Además, en relación a las actividades de investigación y transferencia, en las que participan docentes, alumnos y graduados, la FADU cuenta con los siguientes espacios físicos vinculados a la Secretaría de Investigación, donde estas actividades se desarrollan: Gabinete de Investigadores, Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica (INTHUAR), Oficina de Estudios Urbanos, Instituto de la Vivienda Social, e Instituto de Derecho Urbano (IDU).

Por otro lado, en cuanto a los espacios disponibles a través de convenios, se destaca el acuerdo suscripto con la Escuela Industrial Superior (EIS), anexa a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, que tiene por objeto establecer el modo en que la FADU utiliza el Laboratorio de Ensayo de Materiales de la EIS, para la realización de actividades académicas, investigaciones, ensayos y desarrollos, en orden al mejoramiento de la formación de alumnos, docentes y/o graduados. Este laboratorio cuenta con el siguiente equipamiento: Tamices, Cribas, Volumenómetro, Vibrador, Desecador de vidrio, Balanzas electrónicas y manuales, Crisol, Prensas hidráulicas, Muflas, Estufas, Termómetros, Moldes, Bous, Penetrómetro, Viscosímetro, Calibres, PCs, impresoras, Ductilómetro, Durómetro, Hormigonera, DCP, Extractor de muestras, Compresor, Cámara triaxial, Permeámetro, Medidor de humedad, Comparador, Baño termostático, Vicat (equipo para medición de consistencia y tiempo de fragüe de cemento), y herramientas varias.

En el ámbito de la FADU, se cuenta con conexión a la red inalámbrica de UNL, de acceso bajo estándares IEEE 802.11b/g, conocida como WiFi 1, con alcance a todas las unidades académicas y el Rectorado.

Por otro lado, se cuenta además con acceso a una Sala de Videoconferencias, especialmente diseñada al efecto y con conexión a redes avanzadas (Internet2). Esta Sala se ubica en el Aulario de la Ciudad Universitaria y cuenta con capacidad para 50 personas. El equipamiento disponible permite lograr videoconferencias de alta calidad de imagen y sonido interactivas y en tiempo real. Este recurso ya ha sido utilizado exitosamente en el marco de la Carrera, para el desarrollo de clases dictadas desde Chile y Portugal por docentes invitados.

Por otro lado, a través del Centro de Telemática de la UNL, se mantiene conexión con diferentes redes académicas, facilitando el acceso a las mismas para todos los usuarios. Se cuenta con conexión a la Red Nacional de Investigación y Educación de Argentina (Innova|Red) y a la Red de Interconexión Universitaria (RIU), y a través de ellas a internet comercial y a las redes avanzadas (Internet2).

Por este mismo medio, el Centro de Telemática ofrece el servicio de acceso remoto a contenidos de la Red de la UNL, a través del cual, se pueden consultar publicaciones periódicas científicas y tecnológicas en las diversas áreas del conocimiento, como así también a bases de datos de referencias, resúmenes de documentos y otras informaciones bibliográficas de interés.

Los alumnos disponen también de los servicios ofrecidos por la Biblioteca Centralizada que unifica el acervo de las Bibliotecas de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, y la Biblioteca del Instituto Superior de Música. Esta Biblioteca cuenta con una sala de lectura externa, una interna con la disposición de computadoras con acceso a Internet, y una sala de audio, una de video y una silenciosa.

A través del Programa de Bibliotecas de la UNL se realizan compras anuales centralizadas de bibliografía; para ello se solicita a los docentes e investigadores que eleven sus solicitudes, se las evalúa y se listan de acuerdo a las prioridades, a montos previamente acordados. Estos montos son asignados a cada unidad académica mediante una fórmula de distribución establecida por el HCS de la UNL.

La especificidad de algunos de los ejes temáticos de la Maestría condujo a la necesidad de adquirir un corpus bibliográfico especializado previo al inicio de la Carrera, con el propósito de brindar material de consulta y estudio ajustado a los objetivos y contenidos del Plan de Estudios. Con este fin, se realizó una primera compra de bibliografía, tal como a continuación se detalla:

- BALMOND, Cecil, *Informal*, Prestel 2002
- BLAISSE, Petra, *Inside Outside*, Rotterdam, NAI ; Basel ; Boston ; Birkhäuser, 2007.
- BROWN, David J., ed, *The HOME House Project. The Future of Affordable Housing*, MIT Press, Cambridge, 2005
- DOLLENS, Dennis, *De lo digital a lo analógico*, Barcelona: Gustavo Gili, 2002.
- EL-KHOURY, Rodolphe and ROBBINS, Edward eds., *Shaping the City*, London, Spon/Routledge Press, 2004
- HAYS, Michael, ed. *Architecture Theory since 1968*, MIT Press, 2000.
- JAMESON, Fredric, *Ensayos sobre el posmodernismo*, Ediciones Imago Mundi, Buenos Aires, 1991
- JENCKS, Charles, KROPF, Karl. *Theories and manifestoes of contemporary architecture*, Chichester, England, Wiley-Academy, 2006.
- JOHANSEN, John M., *Nanoarchitecture: A New Species of Architecture*, Princeton Architectural Press, 2005
- KNAUER, Roland, *Transformation: basic principles and methodology of design*, Basel, Birkhäuser, London, 2007.
- KOLAREVIC, Branko. *Architecture in the digital age: design and manufacturing*. Taylor & Francis. 2005
- KOSTAS, Terzidis. *Algorithmic Architecture*. Architectural Press. 2006
- KOOLHAAS, Rem. *Delirious New York: A Retroactive Manifesto for Manhattan*. Monacelli Press, January 1995

- KRUFFT, Hanno-Walter, *Historia de la teoría de la arquitectura*, Madrid: Alianza Editorial, 1990.
- LEATHERBARROW David, MOSTAFAVI Mohsen. *Surface Architecture*. MIT Press. 2000.
- LYNN, Greg, ed. *Folding in architecture*, Chichester, West Sussex; Hoboken, NJ, Wiley-Academy, c2004.
- MCCULLOUGH, Malcolm, *Digital Ground. Architecture, Pervasive Computing, and Environmental Knowing*, MIT Press, Cambridge, 2006
- MONEO, Rafael, *Inquietud teórica y Estrategia proyectual en la obra de ocho arquitectos contemporáneos*, Barcelona, Actar, 2004
- NESBITT, Kate, *Theorizing a new agenda for architecture. An Anthology of Architectural Theory 1965-1995*, Princeton Architectural Press; 1996
- OCKMAN Joan and EIGEN, Edward, ed. *Architecture Culture 1943-1968: A Documentary Anthology*, Columbia Books of Architecture, 1993
- PALLASMAA, Juhani, *Los ojos de la piel*, Gustavo Gili, Barcelona, 2006
- SUDJIC, Deyan, *Future systems*, Phaidon, London, 2006
- TSCHUMI, Bernard, *Architecture and Disjunction*. MIT Press, 1996.
- TSCHUMI, Bernard and CHENG, Irene (ed.); *The state of architecture at the beginning of the 21st Century*, Nueva York, Columbia Books of Architecture - The Monacelli Press, 2003
- WIGGINTON, Michael, *Glass in Architecture*, Phaidon, London, 1998

Con respecto al acervo bibliográfico, se considera entre moderada y correcta la pertinencia, variedad, y actualización del mismo debiendo mejorarse su dotación y suficiencia en virtud de la creciente demanda de usuarios. Ésta se irá adquiriendo progresivamente a medida que se inicie el correspondiente dictado de las distintas asignaturas.

La FADU cuenta con previsiones con vistas al mantenimiento de las capacidades instaladas y la renovación de su equipamiento. Estas dependen básicamente de dos fuentes presupuestarias. Por un lado la FADU destina parte de su asignación anual de mantenimiento y del propio producido a sostener técnicamente el conjunto informático y los sistemas audiovisuales. Por otra parte todos los años los Programas Centrales de la UNL asignan a las Unidades Académicas recursos para la adquisición y actualización de los equipamientos tecnológicos vinculados a sus áreas de competencia.

Entre ellos destacan:

- Programa de Equipamiento Científico y Apoyo al Cuarto Nivel (PECAP)
- Programas de Bibliotecas
- Programa de Apoyo a los Ciclos Iniciales a las Carreras de Grado
- Curso de Acción para la Integración Curricular
- Curso de Acción de Investigación y Desarrollo
- Programa Universidad y Trabajo

En relación a los Programas mencionados, en el año 2008 se adquirió con recursos del Programa de Equipamiento Científico y Apoyo al Cuarto Nivel (PECAP) y con destino a las carreras de posgrado:

- Un PC portátil Mac Book Pro 3,1 con procesador Intel Core 2 Duo de 2.2 GHz con 2GB de RAM
- Licencia Educativa de Autocad 2009
- Licencia Educativa de 3Ds Max 2009
- Licencia Educativa de Corel Draw Graphics Suite x3 MUL

- Licencia Educativa de Adobe CS3 Design Premiun
- Router 3D: Roland Modelo MDX-40 (con software de CAM)
- Cabezal Digitalizador 3D

También debe considerarse que en el corriente año se ha solicitado a través del PECAP subsidios para la compra de una Cámara Termográfica FLUKE y de Localizador de barras de Refuerzo, equipamiento que permitirá promover áreas de investigación y de formación de recursos humanos que tienen como objetivo principal el establecimiento de vínculos entre los conocimientos disciplinares producidos y el comportamiento de los materiales, técnicas constructivas, etc. Asimismo, a través de otros programas, se han solicitado subsidios para la incorporación de equipamientos y software destinados a la investigación, y en particular para la conformación de un Laboratorio de Estudio de Materiales propio mediante compra de equipos de controlador ambiental, medidor de espesor de capa, brújula, calorímetro, medidor de distancias láser, microscopio binocular, entre otros.

En síntesis, se considera que la FADU posee un conjunto edilicio, de equipamientos y de instalaciones informáticas y audiovisuales adecuadas a los fines institucionales, actividades curriculares, gestión y apoyo administrativo, y que permiten el correcto desarrollo de las actividades de esta carrera y con un equipamiento técnico sumamente acorde a la disciplina y sus metodologías de enseñanza.

Asimismo se dispone de una adecuada estructura de gestión técnica y de soporte destinada a la coordinación de los aspectos vinculados al mantenimiento del edificio y sus equipamientos, atención y administración de las aulas y laboratorios, y una estructura técnica de mantenimiento y planificación informática.

4. Resultados y mecanismos de revisión y supervisión

Res. 1168/97 1 y 7 completos; PI, puntos 1.10 y 1.12; SA, puntos 1.2, 3.8, 3.9, 4.5, 5, 6 y 7 completos; Fichas de investigación (en caso de que corresponda al tipo de posgrado); Fichas de transferencia (en caso de que corresponda al tipo de posgrado); Fichas de tesis; A2 (SA), A4 (SA); CSV, CSVI y CSVII

Graduados

Completar el siguiente cuadro con la información sobre graduados:

Los graduados, desde el año (...), han sido (...): (...) en 1999, (...) en 2000, (...) en 2001, (...) en 2002, (...) en 2003, (...) en 2004, (...) en 2005, (...) en 2006, (...) en 2007, (...) en 2008 y (...) en 2009. (Completar sólo los datos que correspondan.)

1. Analizar la tasa de graduación teniendo en cuenta:
 - a. la modalidad elegida para la evaluación final y su adecuación al posgrado presentado;
 - b. la calidad de los trabajos finales, obras, proyectos o tesis y su relevancia para el desarrollo de la disciplina;

Por la reciente apertura de la Carrera aún no ha habido graduaciones, por lo que no posible efectuar la evaluación del presente punto.

Actividades de investigación y transferencia

2. Evaluar, en caso de que corresponda al tipo de posgrado, el desarrollo de actividades de investigación y de transferencia en los ámbitos vinculados con la carrera. Tener en cuenta:
 - a. la cantidad de actividades de investigación y si se efectúan en los ámbitos vinculados con este posgrado; la relevancia y la pertinencia temática; la participación en ellas de los docentes y los alumnos (o las posibilidades brindadas para que participen de ellas) y los resultados concretos obtenidos; la vinculación entre los temas de las actividades de investigación, los temas de tesis, proyectos de tesis, trabajo u obra; la fuente de financiamiento y la vigencia de esas actividades.
 - b. la cantidad de actividades de transferencia y si se efectúan en los ámbitos vinculados con este posgrado; su pertinencia temática; su vigencia; la participación de los alumnos en estas actividades y los resultados concretos (por ejemplo, publicaciones o desarrollos tecnológicos); la congruencia entre los objetivos de las actividades mencionadas y la temática del posgrado; la fuente de financiamiento;
 - c. el impacto que estas actividades tienen sobre el proceso de formación.

Se considera prematuro, en alguna medida, realizar una evaluación sobre las actividades de investigación y transferencia en una carrera que se encuentra en sus inicios, dado que son aspectos sobre los que aún no se cuenta con suficiente información y, en todo caso, la misma no resulta en proporción significativa. Sin embargo, parece oportuno reseñar una serie de producciones que permiten ponderar la trayectoria de un grupo de docentes e investigadores de la FADU, involucrados con la carrera, a través de proyectos de investigación, publicaciones, participación en eventos científicos, formación de recursos humanos, coordinación de actividades académicas y otras acciones que garantizan las potencialidades de un cuadro docente para apoyo, dictado de cursos y futuros directores de tesis.

Por ello a continuación se presenta una síntesis sobre tales aspectos, con el propósito de ofrecer tanto un registro histórico como establecer un estado de situación actualizado.

El Programa “Cursos de Acción para la Investigación y el Desarrollo” (CAI+D) estructura el sistema de investigación de la FADU y demás Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Litoral desde el año 1988. A partir de ello se promueve la formación de recursos humanos, el desarrollo científico-tecnológico y la producción de nuevos conocimientos.

Los CAI+D se implementan bajo la forma de Proyectos de Investigación y Desarrollo (PI), incluidos en Programas de Actividades Científicas y Tecnológicas (PACT)

Los PI se diseñan y ejecutan por equipos dedicados a generar conocimientos científicos y tecnológicos con posibilidad de transferencia en un área o disciplina determinada.

Se inscriben dentro de Programas cuyos ejes o temas-problemas deben ser de interés institucional de las Unidades Académicas. Para su aprobación y financiamiento se someten a una rigurosa evaluación externa y controles de avance.

Los Proyectos Especiales (PE) son proyectos mediante los cuales se promueve el apoyo a grupos científicos que presenten propuestas de proyectos en áreas disciplinarias de desarrollo incipiente o de alta especificidad.

Los PACT se definen como un conjunto de PI interrelacionados que tienden a la consecución de objetivos específicos en una determinada disciplina o grupo de disciplinas científicas.

Proyectos de Investigación con recursos propios.

Los docentes de la Maestría han participado en los siguientes proyectos de investigación:

CONVOCATORIA CAI+D 2000				
Fecha de inicio: 1-01-2000. Fecha de finalización: 31-12-2004				
PACT	UA	PI	Investigadores	Resolución
> El Diseño, las Tecnologías y sus relaciones con el Medio Ambiente Director: Arq. Bruschini, Cesar	FADU	“Didáctica del Diseño: Concepciones, Métodos y Operaciones”.	Director: Arq. Rubén Giordano Investigadores: Arqs. Carlos Falco, Carlos Sastre, María Elena Tosello, Mónica Osella, Patricia Pieragostini, Alicia Follonier, Héctor López, Adriana Sarricchio	HCS Nº 56/00
		“El Proyecto Arquitectónico en el medio análogo digital”	Director: Arq. Alfredo Stipech Investigadores: Arqs. Andrea de Monte, Georgina Bredanini, Thomas Moraham, Guillermo Mántaras, Cecilia Parera, Alejandro Moreira, Rodrigo Agostini y Lic. Daniel Mendoza	HCS Nº 56/00
		“Aplicación de la Arquitectura Inteligente al Diseño y Gestión de edificios”	Director: Arq. César Bruschini Investigadores: Arqs. Griselda, Armelini, Leonardo Carreras, Gabriela Cozzi, Alberto Maidana, Aldo de la Puente, Miguel Irigoyen, Manuel Pérez	HCS Nº 56/00
		“Determinación de pautas de diseño bioclimático para la región litoral, zona bioambiental IIB, aplicables a tipologías de viviendas en áreas suburbanas y urbanas”.	Director: Arq. Alberto Maidana Investigadores: Arqs. Marcelo Ceratti, Griselda Armelini, Cesar Bruschini	HCS Nº 56/00

> Santa Fe, Mundo Urbano y Procesos de Transformación	FADU	Topología de la discontinuidad. Santa Fe y el espacio público	Director: Arq. Julio Arroyo Investigadores: Mg. María Laura Bertuzzi, Dr. Mauro Chiarella, Arq. Miguel Vitale	HCS Nº 56/00
Director: Dra. Collado, Adriana		Arquitectura Moderna en santa Fe (1935-1955). "Ciudad, modernización y sociedad en la práctica arquitectónica santafesina"	Director: Arq. Luis Müller Investigadores: Mg. María Martina Acosta, Dra. María Laura Tarchini, Arq. Lucía Espinoza y Cecilia Parera	HCS Nº 56/00
> Las prácticas de la lectura en la Universidad.	FHUC	"Nuevos Discursos y Procesos de Diseño"	Director: Arq. Miriam Bessone Investigadores: Arq. Alfredo Stipech, Arq. Griselda Bertoni, Arq. Graciela Mantovani, Arq. Silvia Bournissent, Arq. María Laura Tarchini, Arq. Rodrigo Agostini	HCS Nº 56/00
Director: Prof. Malachevsky, Jorge				

CONVOCATORIA CAI+D 2005

Fecha de inicio: 1-01-2005. Fecha de finalización: 31-12-2008

PACT	UA	PI	Investigadores	Resolución
> Santa Fe, Mundo Urbano y procesos de Transformación	FADU	"Configuración del Campo profesional en la construcción de la historia local"	Director: Arq. Luis Müller Investigadores: Mg. María Martina Acosta, Arq. Lucía Espinoza, Arq. María Laura Tarchini, Arq. Cecilia Parera	HCS Nº 63/05
Director: Arq. Adriana Collado hasta el mes de Octubre de 2006 Arq. Luis Müller de Octubre de 2006 hasta 2009		"Espacio Público y Territorialidad Urbana en la Ciudad Contemporánea: Casos en la Ciudad de Santa Fe"	Director: Arq. Julio Arroyo Investigadores: Mg. María Laura Bertuzzi, Miguel Vitale, Pablo Cocuzza, Paola Bagnera	HCS Nº 228/05
> Medio Digital. Diseño, Proyectualidad y Cultura Virtual	FADU	"Diseño y Desarrollo de una Biblioteca virtual para la FADU"	Director: Arq. María Elena Tosello Investigadores: Arqs Georgina Bredanini, y Patricia Mines	HCS Nº 63/05
Director: Arq. Chiarella, Mauro		"Simulación de ambientes virtuales semi-inmersivos. Aplicación de conceptos y técnicas de modelados urbanos en la ciudad de Santa Fe"	Director: Arq. Alfredo Stipech Investigadores: Dr. Mauro Chiarella, Arqs Georgina, Bredanini, Andrea De Monte, Guillermo Mántaras	HCS Nº 63/05
		"Estrategias de Ideación mediatizadas en arquitectura. Conceptos e instrumentos de integración del medio digital a las prácticas proyectuales."	Director: Dr. Mauro Chiarella Investigadores: Arqs. Alfredo Stipech., Guillermo Mántaras	HCS Nº 63/05
		"Música y Arquitectura. La forma como vinculo. El hipermedio como herramienta"	Director: Arq. Miriam Bessone Investigadores: Arq. Griselda Bertoni, Ing. Enrique Chiappini, Lic. Edgardo Martínez, Lic. Ricardo Perez Miró	HCS Nº 243/05
> Arquitectura y Diseño en la Construcción del ambiente.	FADU	"Integración de las Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza del arte y el diseño"	Director: Arq. Rubén Giordano Investigadores: Arqs. Carlos Falco, Carlos Sastre, Osella, Patricia Pieragostini, Alicia Follonier, Mónica Castillo, Adriana Sarricchio, Sara Lauría	H C S Nº 63/05
Director: Arq. Piva, Ramiro		"Integración y Segregación: Análisis sintáctico de Santa Fe"	Arq. Diego Valiente Investigadores: Arqs. Javer Poretti, Pamela Pallud, Ignacio Arrillaga	Expte: 443552/114
		"Escalera mecánica discontinua. Sistema alternativo de circulación vertical en edificios públicos de mediana altura "	Director: Arq. Osvaldo Mansur Investigadores: Arq. Leonardo Carreras	HCS Nº 228/05

CONVOCATORIA CAI+D 2006

Fecha de inicio: 01-01-2006. Fecha de finalización: 31-12-2008

PACT	UA	PI	Investigadores	Resolución
------	----	----	----------------	------------

> PE	FADU	“Ciudad e infraestructura ferroviaria: intervenciones técnicas y representaciones culturales en la construcción urbana”	Director: Mg. Javier Fedele Investigadores: Dra. Maria Laura Tarchini, Arqs Anabella Cislaghi y Patricia Ingüi	R H C S N° 72/06
		“Morfogénesis urbana de la ciudad de Santa Fe. Transformaciones técnicas y representaciones culturales en la construcción urbana”	Director: Mg. María Laura Bertuzzi, Investigadores: Arq. Mariana Melhem	R H C S N° 72/06
> Nuevas Respuestas para la Construcción del Hábitat a través de la Arquitectura y el Diseño de la Comunicación Visual	FADU	“Viviendas adaptables a Áreas Inundadas - “Proyecto Ejecutivo”	Director: Arq. Alberto Maidana Investigadores: Arqs. Cesar Bruschini, Griselda Armelini, Guillermo Quilici, Silvia Meyer	H C S N° 119/06
Director: Arq. Maidana, Alberto				

CONVOCATORIA CAI+D 2009

Fecha de inicio: 01-01-2009. Fecha de finalización: 31-12-2011

PACT	UA	PI	Investigadores	Resolución
> Territorio, Ciudad y Arquitectura. Perspectivas culturales	FADU	“Arquitectura Pública, registros comparativos (1930- 1976)”	Director: Arq. Luís Müller Investigadores: Arqs Cecilia Parera, Carlos Falco, Camila Costa, Bruno Rengheimer	HCS N° 99/09
Director: Dra Collado, Adriana	FADU	“La construcción reciente del dominio público. Arquitectura y prácticas sociales en Santa Fe (1993 – 2007)”	Director: Arq. Arroyo Julio Investigadores: Cocuzza, Pablo	HCS N° 461/08
> NUEVAS TECNOLOGÍAS. Diseño, Proyección y Cultura	FADU	“Experiencias didácticas de integración de los sistemas CAD/CAM a las prácticas proyectuales”	Director: Dr. Mauro Chiarella, Investigadores: Arqs. Guillermo Mántaras, Matías Dalla Costa, Alfredo Stipech, Carlos Falco, María Elena Tosello, Marcelo Jereb	HCS N° 99/09
Director: Arq. Chiarella, Mauro		“Aplicación de las TIC a la didáctica del taller de diseño”	Director: Arq. Rubén Giordano Investigadores: Carlos Sastre, Osella, Patricia Pieragostini, Alicia Follonier, Mónica Castillo, Adriana Sarricchio, Sara Lauría	HCS N° 298/09
		“Interoperabilidad estratégica y optimización tecnológica para la integración del diseño y construcción en obras de arquitectura”	Director: Arq. Alfredo Stipech Integrantes: Arqs. Alejandro Moreira, Carlos Barducco,	HCS N° 491/09
		“El aprendizaje combinado o blended-learning en la universidad pública. Estrategias de aplicación en un taller proyectual de grado”	Director: Mg. Ma. Elena Tosello Investigadores: Arqs. Georgina Bredanini, Matías Dalla Costa, Dr. Mauro Chiarella	HCS N° 99/09
		“Configuración formal y música electroacústica. Criterios selectivos y mecanismos organizativos que estructuran el tiempo y el espacio”	Director: Arq. Bessone Miriam Investigadores: Ing. Enrique Chiappini, Lic. Ricardo Pérez Miró, Arq. Esteban Chicco, Lic. Ishikawa, Kazutaka, Ilvia Luppi, Prof. Raquel Minetti, Prof. Jorge Molina	HCS N° 491/09
> Transformaciones Urbanas: Genealogías y derivas de los procesos de modernización en la ciudad	FADU	“Puertos, Territorio y Urbanidad en el paisaje litoral de Santa Fe”	Director: Mg. Javier Fedele Investigadores: Arqs. Gisela Rauch, Anabella Cislaghi, Dra. María Laura Tarchini	HCS N° 298/09
Director: Dr. Fedele, Javier		“La técnica como valor: arquitecturas de la larga década del ‘60 en Santa Fe”.	Director: Mg. Ma- Martina. Acosta Investigadores: Lic. Patricio Coll, Arqs. Beatriz, Pampinella, Ma. Victoria Alconchel, Ma. Victoria Borgarello	HCS N° 105/09

		“Infraestructura ferroviaria en Santa Fe. Modernización arquitectónica y construcción urbana del espacio público.”	Director: Dra. Ma. Laura Tarchini Investigadores: Arqs. Anabella Cislighi, Javier Fedele, Alejandra Saus	HCS Nº 153/09
> Arquitectura y Tecnología en la Construcción Sostenible del Ambiente	FADU	“Edificios Inteligentes y Sostenibilidad”	Director: Arq. Maidana Alberto Investigadores: Arqs. Cesar Bruschini, Griselda Armelini, Manuel Pérez, Silvia Meyer	HCS Nº 461/08
Director: Are. Maidana, Alberto		“Optimización Arquitectónica Proyectual del Modelo Científico-Tecnológico. Retroalimentación en interfaces Arquitectónica e Industrial. Escaleras mecánicas discontinuas”.	Director: Arq. Mansur, Osvaldo Investigadores: Ing. Carlos Faure, Arq. Leonardo Carreras, Ing. Pablo Canals	HCS Nº 99/09
> Taller de Estudios Metropolitanos	FADU	“Impacto Urbano territorial de la actuación de las organizaciones de la sociedad civil. El caso del área metropolitana Santa Fe-Paraná”	Director: Arq. Rodríguez, Miguel Investigadores: Lic. María Elena Kessler, Arqs. Mirta Sojjet, Pedro Choma, Paola Bagnera, Marcelo Mántaras	HCS Nº 15309
Director: Arq. Sojjet, Mirta				
Red de Estudios de Desarrollo Territorial	FICH	Nodo 3 “Cambios en el riesgo territorial, sus amenazas y vulnerabilidad como consecuencia de las transformaciones productivas en un contexto de cambio climático”	Ing. Hilda Herzer	HCS Nº 104/09
Director: Lic. Hugo Arrillaga	FICH			
	FADU	Nodo 4 “Impactos paisajísticos y patrimoniales producidos por los cambios en la matriz productiva y tecnológica del sistema agrícola regional”	Director: Arq. Aldo López Van Oyen Investigadores: Arqs. Julio Talín, Diego Valiente, Carlos Reinante, Ricardo Santiago, Fernán Crovella	

Proyectos de Investigación con Recursos Compartidos.

Los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) son promovidos por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y tienen por objeto incentivar el desarrollo de actividades en ciencia y técnica en áreas definidas de común acuerdo.

Los PICT tienen que estar fundados en propuestas que promuevan la generación de un conocimiento original y/o de innovación, con características científico-tecnológicas y objetivos definidos, que incluyan una metodología de trabajo y conduzcan a la obtención de resultados verificables y evaluables

La Agencia tiene a su cargo la convocatoria, mientras que la UNL actúa como institución beneficiaria, encargada de la promoción, recepción y administración de los proyectos.

En tanto institución beneficiaria, la UNL contribuye con un aporte igual al monto total del subsidio solicitado a la ANPCyT, pudiéndose computar como contrapartida los salarios de los integrantes del equipo de trabajo residentes en Argentina, el costo derivado del uso de instalaciones e infraestructura existentes y otros fondos asignados al proyecto.

Las postulaciones son sometidas a un proceso evaluativo previo que determina la adjudicación de subsidios. Para su aprobación se consideran como criterios fundamentales su calidad y su pertinencia. La evaluación de la calidad de los proyectos es realizada por la Agencia, mientras que una comisión mixta “ad hoc” evalúa la pertinencia y establece el orden de mérito.

Año	Área Temática	Título	Integrantes del Proyecto	Duración
2007	Ciencias Humanas	> La biblioteca de la arquitectura moderna en Argentina. Teorías de la Arquitectura y del Proyecto: una antología crítica (1901-1962)”	Investigador Responsable: Adagio, Noemí Grupo Responsable: Schmit, Claudia; Müller, Luis Grupo de Colaboradores: Parera, Cecilia	3 años

Los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO) tienen por objeto orientar las capacidades científico-tecnológicas hacia trabajos que conduzcan a soluciones de problemas productivos y sociales concretos, favoreciendo el crecimiento socio-económico de la nación en general y de la y de la zona de influencia de la UNL en particular.

La adjudicación de los subsidios está dirigida a grupos de investigadores formados y activos que desempeñen su actividad en la UNL, en instituciones de investigación públicas, o privadas sin fines de lucro, dedicadas a la investigación y que se presenten en forma asociada a la UNL.

Año	Área Temática	Título	Integrantes del Proyecto
2005	Ciencias Sociales	> Corredor de la Costa. Potencialidades urbano-arquitectónicas y paisajísticas ambientales.	Investigador Responsable: Arq. Adriana Collado Grupo Responsable: Arroyo, Julio; Müller, Luis Grupo de Colaboradores: Fedele Javier; Calvo, Luis María; Del Barco, María Elena; Montoro, Claudia
2004	Tecnología del Medio Ambiente	> Reconstrucción histórica de la crecida del Río Salado del año 1914 y su incorporación al análisis de frecuencia de caudales máximos en la Ruta Provincial Nº 70	Investigador Responsable: Pedraza, Raúl Grupo Responsable: Bertuzzi, María Laura; Marti, Clelia; Pusineri, Graciela; Ocampo, Carlos; Müller, Luis Grupo de Colaboradores: Morresi, María del Valle Torres, Gustavo; Gardiol, Mario; Vionnet, Carlos

Centros, Institutos y Laboratorios

A partir del año 1993 se generaron en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UNL una serie de Centros, Institutos y Laboratorios cuyos propósitos son contribuir con las actividades sustantivas de enseñanza, investigación, extensión, formación de recursos humanos y suscripción de convenios con otras Facultades y Universidades.

Las investigaciones vinculadas con la Carrera se desarrollan en el ámbito del Instituto de Teoría e Historia Urbano-Arquitectónica (INTHUAR), del Instituto Regional de Estudios del Hábitat (IREH), del Centro de Informática y Diseño (CID) y del Laboratorio de Insumos Didácticos para la educación Multimedial (LIDEM)

Resultados de las actividades de Investigación vinculadas a la carrera

Parte de los resultados de las investigaciones en la FADU se traducen en una importante cantidad de publicaciones periódicas, capítulos de libros y libros, material que en gran medida se canaliza editorialmente por el Centro de Publicaciones de la UNL.

Asimismo se registra una significativa participación en eventos científicos, congresos, jornadas, seminarios, encuentros, tanto nacionales como internacionales, como ámbitos de difusión y validación de los resultados de la investigación.

Producción de resultados del Programa CAI+D

Convocatorias 2000- 2002 y 2005 -2006

Convocatoria	Libros	Cap. de libros	Artículos	Eventos científicos
> CAI+D 2000	28	83	34	120
> CAI+D 2005/2006	117	89	68	212
> CAI+D 2009	7	52	24	51
Totales ²²	152	224	126	383

Transferencia a la enseñanza

Los proyectos de investigación se reúnen en programas según intereses y temáticas propias, siendo algunos de sus directores e investigadores integrantes del cuerpo académico de la Maestría.

Determinados proyectos se desprenden o son continuación de anteriores, y en ciertos casos inauguran líneas de trabajo nuevas. Sus resultados se encuentran disponibles en numerosas publicaciones, presentaciones a congresos, páginas web, etc.

En conjunto ofrecen una variada y amplia gama de insumos teóricos que impactan de modo directo en el grado, posgrado y posibles líneas de investigación de tesis.

A continuación se agrupan según los principales núcleos de conocimientos presentes en el plan de la carrera:

Línea de trabajo	Proyecto	Director	Operatoria	Estado de avance
> Proyecto arquitectónico y materialidad > Teorías de la Arquitectura	"Didáctica del Diseño: Concepciones, Métodos y Operaciones".	Arq. Rubén Giordano	CAI+D	Finalizado
	"El Proyecto Arquitectónico en el medio análogo digital"	Arq. Alfredo Stipech	CAI+D	Finalizado
	"Estrategias de Ideación mediatizadas en arquitectura. Conceptos e instrumentos de integración del medio digital a las prácticas proyectuales."	Arq. Mauro Chiarella	CAI+D	Finalizado
	"Nuevos Discursos y Procesos de Diseño"	Arq. Miriam Bessone	CAI+D	Finalizado
	"Música y Arquitectura. La forma como vínculo. El hipermedio como herramienta"	Arq. Miriam Bessone	CAI+D	Finalizado
	"Configuración formal y música electroacústica. Criterios selectivos y mecanismos organizativos que estructuran el tiempo y el espacio"	Arq. Miriam Bessone	CAI+D	En curso
	"Integración de las Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza del arte y el diseño"	Arq. Rubén Giordano	CAI+D	Finalizado
	"Experiencias didácticas de integración de los sistemas CAD/CAM a las prácticas proyectuales"	Arq. Chiarella, Mauro	CAI+D	En curso
	"Aplicación de las TIC a la didáctica del taller de diseño"	Arq. Giordano, Rubén	CAI+D	En curso
	"Interoperabilidad estratégica y optimización tecnológica para la integración del diseño y construcción en obras de arquitectura"	Arq. Stipech, Alfredo	CAI+D	En curso
	"La técnica como valor: arquitecturas de la larga década del '60 en Santa Fe".	Arq. Acosta, Martina	CAI+D	En curso
	"Aplicación de la Arquitectura Inteligente al Diseño y Gestión de edificios"	Arq. Cesar Bruschini	CAI+D	Finalizado

²² Incluye ediciones, reediciones y material educativo del Programa de Educación a Distancia en sus diferentes formatos y soportes tecnológicos. Este rubro influye significativamente en las cantidades totales.

	“Edificios Inteligentes y Sostenibilidad”	Arq. Alberto Maidana	CAI+D	En curso
	“Escalera mecánica discontinua. Sistema alternativo de circulación vertical en edificios públicos de mediana altura “	Arq. Osvaldo Mansur	CAI+D	Finalizado
	“Optimización Arquitectónica Projectual del Modelo Científico-Tecnológico. Retroalimentación en interfases Arquitectónica e Industrial. Escaleras mecánicas discontinuas”.	Arq. Osvaldo Mansur	CAI+D	En curso
	Arquitectura Moderna en Santa Fe (1935-1955). “Ciudad, modernización y sociedad en la práctica arquitectónica santafesina”	Arq. Luis Müller	CAI+D	Finalizado
	“Configuración del Campo profesional en la construcción de la historia local”	Arq. Luis Müller	CAI+D	Finalizado
	“Topología de la discontinuidad. Santa Fe y el espacio público”	Arq. Julio Arroyo	CAI+D	Finalizado
	“Espacio Público y Territorialidad Urbana en la Ciudad Contemporánea: Casos en la Ciudad de Santa Fe”	Arq. Julio Arroyo	CAI+D	Finalizado
	“Diseño y Desarrollo de una Biblioteca virtual para la FADU”	Arq. María Elena Tosello	CAI+D	Finalizado
	Proyecto CAI+D 2009 “La construcción reciente del dominio público. Arquitectura y prácticas sociales en Santa Fe (1993 – 2007)”	Arq. Julio Arroyo	CAI+D	En curso
	“Arquitectura Pública, registros comparativos (1930- 1976)”	Arq. Müller Luis	CAI+D	En curso
	“ La biblioteca de la arquitectura moderna en Argentina. Teorías de la Arquitectura y del Proyecto: una antología crítica (1901-1962)”	Investigador Responsable: Adagio, Noemí Grupo Responsable: Schmit, Claudia; Müller, Luis Grupo de Colaboradores: Parera, Cecilia	PICT	En curso
> Problemáticas Urbanas	Topología de la discontinuidad. Santa Fe y el espacio público	Arq. Julio Arroyo	CAI+D	Finalizado
	“Espacio Público y Territorialidad Urbana en la Ciudad Contemporánea: Casos en la Ciudad de Santa Fe”	Arq. Julio Arroyo	CAI+D	Finalizado
	“Simulación de ambientes virtuales semi-inmersivos. Aplicación de conceptos y técnicas de modelados urbanos en la ciudad de Santa Fe”	Arq. Alfredo Stipech	CAI+D	Finalizado
	“Ciudad e infraestructura ferroporataria: intervenciones técnicas y representaciones culturales en la construcción urbana”	Arq. Javier Fedele	CAI+D	En curso
	“Morfogénesis urbana de la ciudad de Santa Fe. Transformaciones técnicas y representaciones culturales en la construcción urbana”	Arq. Bertuzzi, M. Laura	CAI+D	En curso
	“Puertos, Territorio y Urbanidad en el paisaje litoral de Santa Fe”	Arq. Fedele, Javier	CAI+D	En curso
	“Impactos paisajísticos y patrimoniales producidos por los cambios en la matriz productiva y tecnológica del sistema agrícola regional”	Arq. Aldo López Van Oyen	CAI+D en RED	En curso
	“Determinación de pautas de diseño bioclimático para la región litoral, zona bioambiental IIB, aplicables a tipologías de viviendas en áreas suburbanas y urbanas”.	Arq. Alberto Maidana	CAI+D	Finalizado
	“Viviendas adaptables a Áreas Inundadas - “Proyecto Ejecutivo”	Arq. Alberto Maidana	CAI+D	Finalizado
	“Impacto Urbano territorial de la		CAI+D	En curso

actuación de las organizaciones de la sociedad civil. El caso del área metropolitana Santa Fe-Paraná”	Director: Ma. Miguel Rodríguez		
“Reconstrucción histórica de la crecida del Río Salado del año 1914 y su incorporación al análisis de frecuencia de caudales máximos en la Ruta Provincial Nº 70”	Investigador Responsable: Pedraza, Raúl Grupo Responsable: Bertuzzi, María Laura; Marti, Clelia; Pusineri, Graciela; Ocampo, Carlos; Müller, Luis Grupo de Colaboradores: Morresi, María del Valle Torres, Gustavo; Gardiol, Mario; Vionnet, Carlos	PICTO	Finalizado
Corredor de la Costa. Potencialidades urbano-arquitectónicas y paisajísticas ambientales.	Investigador Responsable: Arq. Adriana Collado Grupo Responsable: Arroyo, Julio; Müller, Luis Grupo de Colaboradores: Fedele Javier; Calvo, Luis María; Del Barco, María Elena; Montoro, Claudia	PICTO	En curso

Recursos específicos para la investigación.

Los subsidios de los proyectos de investigación se destinan a la adquisición de equipamiento, insumos, bibliografía y a financiar viajes o servicios de los equipos de investigadores. Con posterioridad a la terminación del proyecto los bienes de capital son incorporados al patrimonio de la FADU para el uso de la comunidad académica

Subsidios otorgados a proyectos involucrados con la Carrera:

Año	Concepto	Ente Financiador	Monto
2000	Proyectos y Programas de Investigación CAI+D 2000	Universidad Nacional del Litoral	\$66.033,09
2005	Proyectos y Programas de Investigación CAI+D 2005	Universidad Nacional del Litoral	\$65.542,08
2006	Proyectos de Investigación CAI+D 2006	Universidad Nacional del Litoral	\$ 19.150
2009	Proyectos y Programas de Investigación CAI+D 2009	Universidad Nacional del Litoral	\$352.462,5
TOTAL:			\$503.187,67

Los proyectos de investigación también se fortalecen con el “Programa de Equipamiento Científico y Apoyo al Cuarto Nivel” (PECAP), cuyo objetivo es fortalecer las capacidades científico-tecnológicas de los grupos de I+D, facilitando la adquisición, mantenimiento o mejora del equipamiento científico de laboratorios y la adquisición de bibliografía y bases de datos para actividades de investigación y de posgrado.

El Programa está estructurado en convocatorias bianuales y fue reactivado a partir del año 2004 con aportes del presupuesto de la UNL y con las partidas del Fondo de Promoción de la Actividad Científico-Tecnológica (normativa SAT/SET de la UNL).

En el marco de este Programa, se adquirió equipamiento y bibliografía para el fortalecimiento de las actividades de investigación de la FADU por un valor de \$65.000 en la convocatoria 2004-2005 y de \$50.000 en la 2006-2007

Además se adquirió una máquina de control numérico 3D (CNC Machine o Router 3D), "Roland Modela MDX40", con escáner 3D, equipamiento que optimiza especialmente el dictado de la asignatura Laboratorio de Representación e Ideación, común a ambas menciones de la Maestría, y la de "Proyecto y Construcción Digital" específica de la mención en Proyecto.

En la Convocatoria 2010 se solicitó equipamiento por valor de \$40.000. El equipamiento a adquirir, junto a otros que se obtendrán de otras fuentes, se destinará a la creación del Laboratorio de Técnicas y Materiales para la Construcción, el que se articulará con el Instituto de Teoría e Historia Urbano Arquitectónica (INTHUAR), sede de los proyectos de investigación del área de las Ciencias Sociales, y el Instituto Regional de Estudios del Hábitat (IREH), sede de los proyectos de investigación del área de Tecnología.

Este espacio de investigación y formación tendrá por objetivo profundizar los conocimientos sobre el comportamiento de los materiales, las técnicas constructivas y su verificación práctica. Este equipamiento técnico impactará en la formación de recursos humanos en relación a la dimensión material de la obra de arquitectura, en una doble aproximación: la detección de patologías con sus soluciones y la selección de materiales y tecnologías compatibles con la original. Se estima que su puesta en funcionamiento contribuirá al fortalecimiento de la Carrera, particularmente su relación con el área de tecnología.

El Programa de Movilidad Académico-Científico (PROMAC) es administrado por la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNL y financia, total o parcialmente, los gastos de traslado, inscripción, alojamiento y manutención a docentes para realizar actividades en el extranjero.

Para el otorgamiento de becas se evalúan las postulaciones considerando los siguientes criterios:

- Adecuación de la solicitud al reglamento vigente.
- Interés institucional en promover áreas de vacancia por sobre otras ya consolidadas.
- Lograr un sistema equilibrado de formación y promoción de recursos humanos.
- Consideración del impacto de las actividades a realizar y su posterior correlato con las actividades académicas y científicas
- Ponderación de las posibilidades que han tenido con anterioridad los aspirantes en relación a becas o programas de intercambio

Cooperación Académica e Interinstitucional

La FADU promueve la constitución de redes de cooperación con otras instituciones universitarias a los efectos de fortalecer la formación de sus recursos humanos, de propender el intercambio y de afianzar la extensión e investigación como modos de desarrollo institucional.

Entre estas acciones se destaca la *Convocatoria a Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias* del Programa de Promoción de la Universidad Argentina, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del MECyT. Actualmente se encuentran en desarrollo cuatro proyectos, dos de ellos vinculados a la carrera.

Título del proyecto	Instituciones participantes	Unidad de gestión
Red Universitaria Internacional. Historia, Arquitectura y Ciudad. La perspectiva de los estudios comparados	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Universidad Nacional del Litoral (Argentina) Facultad del Hábitat Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México) Facultad de Arquitectura Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (México) Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Brasilia (Brasil)	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad Nacional del Litoral Responsable del Proyecto: Arq. Adriana Collado

El proyecto de Red: “Historia, Arquitectura y Ciudad. La perspectiva de los estudios comparados” como objetivos específicos se propone:

- Aportar a un proyecto conjunto de investigación y desarrollo que se viene realizando desde 2007 y del que los investigadores argentinos participan como consultores externos.
- Permitir el intercambio de docentes-investigadores y la participación activa de los investigadores argentinos en distintas actividades conjuntas, al facilitar los recursos para el traslado.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales, entre las universidades participantes.
- Favorecer la difusión de los resultados mediante la publicación de los trabajos presentados.

Por ser esta Maestría una carrera de reciente dictado en la FADU, no podemos hablar de actividades de transferencia en el ámbito exclusivo de la misma. No obstante sí podemos hacer mención a las líneas de trabajo en las que han participado y participan docentes y alumnos de la carrera..

Numerosos son los trabajos de vinculación con el medio socio-productivo, los mismos los podemos agrupar en las siguientes acciones:

Ciclo de Conferencias

Complementándose con sus fines formativos, anualmente se desarrollan diversos ciclos de conferencias, destinados a difundir el pensamiento y producción de destacados intelectuales y profesionales, tanto del país como del extranjero, que tienen una función eminentemente complementaria a la formación.

Durante los últimos 5 años se desarrollaron veintiséis encuentros y teleconferencias. Uno de los ciclos de mayor relevancia fue el que se orientó a las vanguardias bajo la denominación “Arquitectura Latinoamericana del Siglo XXI”, contando con la presencia de los arquitectos Rafael Iglesia, Adrián Luchini y Leopoldo Laguinge de Argentina; Cecilia Puga y Sebastián Irrarazábal de Chile; Angelo Bucci y Ruth Verde Zein de Brasil, Solano Benitez Vargas y Javier Corvalán de Paraguay y Felipe Uribe de Bedout de Colombia. Asimismo se desarrollaron dos talleres de producción en madera y de bóvedas mexicanas. Con una participación aproximada para cada conferencias de unas 200 personas entre docentes y estudiantes.

En oportunidad del XXVII ARQUISUR se contó con la presencia del arquitecto Paulo Méndes da Rocha, quien al recibir su Doctor Honoris Causa UNL dictó una conferencia abierta a los asistentes y público en general.

Asimismo se registran numerosas videoconferencias, a cuyos efectos se cuenta con una sala especialmente equipada en Ciudad Universitaria. Entre las entrevistas desarrolladas, se destacan las de César Pelli y Josep Muntañola.

Muestras y Exposiciones

La FADU organizó la exposición de la muestra “Trayectoria” del estudio de los arquitectos Manteola, Sánchez Gómez, Santos, Solsona y Sallaberry en el Museo Municipal de Artes Visuales de la ciudad de Santa Fe. La misma contó con paneles, exposiciones y foros de debates con profesionales y académicos de primer nivel del país, siendo visitada por más de 2900 personas.

Entre otras tantas muestras y exposiciones se destacan “70 Años de Arquitectura. Muestra de la Academia Nacional de Bellas Artes”; “Concurso Obra Realizada. Premio anual de los Arquitectos, Concurso del Colegio de Arquitectos D1”; “Muestra SUB 35. Exposición de obras de jóvenes arquitectos y estudiantes avanzados de la facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario”; “Muestra de Trabajos del Concurso Nacional de Anteproyectos a dos vueltas “PLAZA DE LA CIENCIA Y EL ARTE” de la UNL” y un conjunto de eventos desarrollados durante el “XXVIII Encuentro ARQUISUR y XIII Congreso”, desarrollado en la FADU en octubre del año 2009. Entre otras actividades se destacan la exposición sobre Le Corbusier en el Río de la Plata, la Muestra de Arquitectura Moderna en la Argentina, la Exposición sobre obras y proyectos del Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la exposición de proyectos de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.

Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica

Como se expresa con anterioridad, y dada la breve trayectoria de esta carrera, no resulta procedente la consideración de actividades de transferencia vinculadas de modo directo a la Maestría. Sin embargo la FADU, a través de los trabajos de investigación y transferencia emergentes de la carrera, se propone ampliar su vinculación con el medio a partir de distintas acciones, continuando, diversificando y reforzando un potencial productivo y de integración que en los últimos años ha dado suficientes muestras de capacidad de respuesta.

Ello puede apreciarse en una breve síntesis que se enuncia a continuación, resaltando que se han efectuado trabajos de vinculación básicamente con el sector público.

Algunas de las instituciones con las que se ha colaborado durante los últimos años, y que son informadas en las Fichas de Transferencia, son las siguientes: Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública; Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, ProCIFE (Programa de Cooperación Interinstitucional frente a la Emergencia); Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Santa Fe; Universidad Nacional de Entre Ríos; Municipalidad de Cerrito, Entre Ríos; Municipalidad de la ciudad de Esperanza; Comisión Administradora Interprovincial del Ente Túnel Subfluvial “R, Uranga - C. Sylvestre Begnis”; Consejo Federal de Inversiones (CFI); Ente Administrador del Puerto de Santa Fe; Poder Judicial de la Nación; Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP); etc.

El ámbito de gestión e implementación de las acciones de transferencia en la UNL es el Centro de Transferencia de los Resultados de la Investigación (CETRI), mediante los

instrumentos y normativas consignados en los SAT (Servicios a Terceros) y SET (Servicios Educativos a Terceros). Los convenios están normalmente sujetos a cláusulas de confidencialidad y reserva de la información, situación que limita los alcances de las descripciones y sobre todo la explicitación de sus resultados. En las acciones de transferencia presentadas, y relacionadas a la temática de la carrera, se registra la participación de docentes y estudiantes de la Maestría en Arquitectura.

Mecanismos de revisión y supervisión

3. Evaluar la efectividad de los mecanismos de seguimiento por parte de la unidad académica y la carrera, teniendo en cuenta:
 - a. las metodologías de supervisión y evaluación de desempeño docente, los mecanismos de orientación de los alumnos, las estrategias de supervisión del proceso de formación, los mecanismos de seguimiento de graduados;
 - b. los mecanismos de selección de docentes, tutores o directores de tesis y su formación;

Dado el reciente inicio de la carrera resulta prematuro evaluar la efectividad de los mecanismos de seguimiento. Estos procedimientos de supervisión prácticamente no han sido implementados, no obstante que se encuentren previstos en el Reglamento de la Carrera para las distintas instancias del proceso de formación.

Corresponde mencionar que la Secretaría de Posgrado asiste y asesora al Decano en la planificación de la enseñanza de Posgrado y en el seguimiento de las carreras. Además, representa a la FADU en la Comisión de Posgrado de la UNL y en el Comité Académico, entre cuyas funciones se encuentran los mecanismos de seguimiento y evaluación de las carreras, como así también asesorar al Consejo Directivo de la FADU en la materia competente.

Entre tales responsabilidades se destacan las de coordinar y supervisar las actividades en general; evaluar los antecedentes de los docentes y proponer su designación; emitir opinión sobre las propuestas de Tema, Plan de Tesis y Dirección; elaborar informes acerca de la designación de Directores y/o Co-Directores de Tesis; proponer al Tribunal Evaluador de las Tesis; avalar las actuaciones del Tribunal Evaluador; elevar al Consejo Directivo el Acta de Calificación de la Tesis y proponer al Consejo Directivo los mecanismos que estime pertinentes para el normal desenvolvimiento administrativo de la Carrera, emitiendo asimismo opinión sobre otras cuestiones académicas no previstas en el Reglamento.

Además, en el art. 10º, el Reglamento establece que serán funciones del Director efectuar el seguimiento académico de los alumnos en colaboración con el Coordinador de la Carrera, elaborar y elevar al Consejo Directivo la Memoria Anual de la carrera, previa vista del

Comité Académico. Tales provisiones sobre el desarrollo y seguimiento de la maestría garantizan un primer nivel de seguimiento institucional, cuya evaluación definitiva le corresponde a los máximos órganos de gobierno de la FADU

Respecto a los mecanismos de supervisión y evaluación de desempeño docente, el Comité Académico, al evaluar las planificaciones de las asignaturas, verifica su congruencia con lo consignado en el Plan de Estudios. Asimismo, a través del seguimiento académico de los alumnos, evalúa también los resultados obtenidos por los docentes en cada una de las actividades curriculares.

A modo de ejemplo del monitoreo, se transcribe una planilla de evaluación de los cursos, que se prevé entregar a los alumnos una vez realizados y aprobados los mismos, a los fines de implementar una encuesta de carácter voluntario y anónimo que permita obtener un registro de opinión de los maestrandos.

Actividad:	Escala de valoración y comentarios				
	MB	B	R	M	Observaciones
Interés de los contenidos desarrollados					
Claridad expositiva del docente					
Actualización del docente acerca de los temas impartidos					
Actualización bibliográfica					
Dinámica de trabajo propuesta					
Organización de la actividad					
Otras consideraciones:					

En lo que hace a la selección de los docentes, los mismos son propuestos por el Comité Académico y designados por el Consejo Directivo de la Facultad. La propuesta la realiza el Comité Académico en base a la evaluación de los respectivos Curriculum Vitae.

Para ello se consideran los siguientes antecedentes:

- Títulos de grado y posgrado. Los integrantes del Cuerpo Docente deben poseer, como mínimo, un grado académico de Magíster y una formación disciplinar acorde con los objetivos de la misma. En casos excepcionales, la ausencia de estos estudios de posgrado es reemplazada con una formación equivalente demostrada a través de una sobresaliente trayectoria como docente-investigador en áreas disciplinares afines a la Carrera, o como profesional, según corresponda.
- Trayectoria en investigación.
- Jerarquía del cargo docente y dedicación. Antecedentes en docencia de posgrado.
- Formación de recursos humanos, dirección de trabajos finales, tesis, becas, etc
- Actuación no académica en distintos ámbitos, públicos o privados, relacionados con el módulo a su cargo.

- Publicaciones, participación en Congresos, Jornadas o Eventos de la Especialidad en Particular.

Por lo expuesto se considera que este conjunto de controles, que abarcan diferentes niveles de control de gestión de la carrera, aseguran un adecuado seguimiento y supervisión de las actividades curriculares, posibilitando su revisión y reformulación si resultare pertinente.

4. Evaluar los cambios operados en la carrera a partir de las falencias detectadas por sus mecanismos de revisión y supervisión. En caso de haberse presentado a un proceso de acreditación anterior, analizar las modificaciones efectuadas a partir de las observaciones y recomendaciones que formulara la resolución de la CONEAU. Considerar en este punto las fortalezas y debilidades que señalara la mencionada resolución, las recomendaciones que formulaba, las acciones puestas en marcha por la institución para mejorar la calidad del proceso de formación, las mejoras concretadas, los resultados obtenidos y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados:

La carrera no tiene aún graduados y es la primera vez que se presenta a acreditación. No ha habido cambios en los mecanismos de revisión y supervisión.

5. Análisis global de la situación actual de la carrera

Res. 1168/97, punto B.3

Síntesis de la autoevaluación y planes de mejoramiento

A partir del análisis elaborado, completar el punto 9 del formulario de Solicitud de Acreditación de Posgrado. En el mencionado punto podrá volcarse:

1. una síntesis de los distintos aspectos del proceso de formación considerados en esta autoevaluación, en la que se expongan las debilidades y fortalezas de la carrera y se realice un balance de su incidencia en la calidad de la propuesta; y
2. las medidas (en caso de que se hayan previsto) destinadas a subsanar debilidades o mejorar las condiciones de formación, indicando la información requerida (los objetivos y metas a lograr, las acciones planificadas, los recursos disponibles y los plazos de ejecución). Las medidas de mejoramiento pueden contemplar, tal como se especifica en el formulario de la Solicitud de Acreditación, los aspectos institucionales generales, la gestión de la carrera, la estructura curricular, el cuerpo académico, los alumnos, las condiciones de infraestructura, equipamiento y biblioteca.

Como síntesis de la autoevaluación realizada, a continuación se resumen las principales fortalezas y debilidades, así como los logros y limitaciones que se han ido mencionando a lo largo de este análisis.

Los responsables de supervisar el análisis de la situación actual de la Carrera han sido el Decano, y los Secretarios, con especial participación del Secretario Académico y el Secretario de Posgrado; además del Comité Académico de la Carrera, su Director y Coordinador Académico.

La metodología empleada para la recolección de datos y opiniones ha sido la realización de reuniones periódicas de análisis, así como la consulta puntual a los docentes de la Maestría que ya han iniciado sus actividades.

Fortalezas

- La inserción institucional de la carrera es adecuada

- El marco normativo de la carrera es adecuado a las reglamentaciones del cuarto nivel de la UNL, el cual fuera también modificado para adaptarse a los requerimientos de CONEAU
- La infraestructura, los recursos disponibles y los convenios existentes dan previsibilidad de un funcionamiento adecuado a largo plazo.
- El plan de estudios es acorde a los objetivos de la carrera y los requerimientos de la UNL
- El cuerpo académico posee adecuados antecedentes para garantizar la calidad de la enseñanza y la formación de los recursos humanos. Los docentes participan de actividades de investigación y extensión, constituyendo un ámbito potencial para la transferencia a la docencia.
- La UNL posee programas de apoyo a carreras de posgrado, a través de los cuales se destinan fondos para becas de estipendio y de gastos específicos, adquisición, mantenimiento y mejora del equipamiento.
- La infraestructura es adecuada para el desarrollo de la carrera. La FADU posee un plan de mejora institucional que contempla mejoras de infraestructura edilicia, adquisición de equipamiento científico, ampliación de la biblioteca y centros de documentación.
- La existencia de Institutos, Centros y Laboratorios en la FADU favorecen los procesos de enseñanza, investigación, extensión y transferencia al medio
- Los mecanismos de revisión y supervisión, si bien perfectibles, son funcionales y eficientes.

Debilidades

- La estructura administrativa necesaria para la carrera es escasa, ya que el personal afectado es común a la carrera de grado.
- Necesidad de ajuste en el marco normativo en lo relativo al plazo de regularidad de asignaturas y realización de tutorías.
- Escasa incidencia de la Carrera en otras áreas geográficas del país debida a la falta de mayor difusión
- Debido al reciente inicio del dictado efectivo de la carrera, aún no hay graduados ni tesis en curso que permitan evaluar su desarrollo.

Logros

- Otorgamiento de becas a docentes y graduados con inserción institucional para reducción del arancel
- Numerosa cantidad de inscriptos considerando que se trata de la primera cohorte
- Conformación de un cuerpo académico de excelencia
- Gestión de nuevos convenios con Universidades extranjeras (Universidad del Bio-Bio y Universidade de Sao Paulo)
- Profunda inserción institucional de la Carrera en relación a la FADU y la UNL

Limitaciones

- Imposibilidad de dictado de diferentes cohortes en simultáneo debido a escasez de recursos
- Poco conocimiento de la carrera fuera del ámbito local
- Escasa cantidad de ejemplares de la bibliografía de consulta

Planes de mejoramiento

1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar el apoyo administrativo a la carrera desde la FADU

Metas específicas	Optimizar el funcionamiento de la estructura administrativa de la Facultad y asignar personal específico a las tareas de esta carrera de posgrado.
Acciones planificadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asignar un personal responsable específicamente para el seguimiento de las carreras de posgrado en el ámbito del Departamento de Alumnado. ▪ Asignar un personal administrativo responsable del seguimiento de esta carrera en la Secretaría de Posgrado ▪ Optimizar el circuito administrativo acorde a las necesidades de las carreras de posgrado
Recursos involucrados	
Físicos	Sector de oficinas administrativas de la FADU.
Financieros	Los recursos financieros provendrán de la FADU y la UNL
Humanos	Secretario de Posgrado, Coordinadora de Cursos y Carreras de Posgrado, Director de la Carrera, personal administrativo de la FADU.
Período de ejecución	Mediados de 2010 a fines del 2011

2. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de los recursos físicos destinados desde la FADU a la gestión de la Carrera

Metas específicas	Optimizar el uso de infraestructura y espacios físicos de la Facultad y asignar áreas específicas a las tareas de gestión de la Carrera
Acciones planificadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asignar un espacio físico adecuado para la Dirección y Coordinación Académica de la carrera.
Recursos involucrados	
Físicos	Sector de oficinas administrativas de la FADU.
Financieros	Los recursos financieros provendrán de la FADU y la UNL
Humanos	Coordinación de Consorcio Ciudad Universitaria. Coordinador Técnico de la FADU
Período de ejecución	Julio de 2010 a Diciembre de 2011

3. OBJETIVO GENERAL

Optimizar los medios y mecanismos internos de comunicación de la Carrera

Metas específicas	Implementar mecanismos de intercambio y comunicación de la información
Acciones planificadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar una plataforma virtual para acceso de docentes, maestrandos y personal de gestión de la Carrera.
Recursos involucrados	
Físicos	Instalaciones de la FADU.
Financieros	Los recursos financieros provendrán de la FADU y la UNL
Humanos	Secretaría de Posgrado. Integrantes del Programa de Imagen Institucional
Período de ejecución	Junio de 2010 a Diciembre de 2010

4. OBJETIVO GENERAL

Impulsar la propuesta académica de la Maestría en el contexto nacional

Metas específicas	Ampliar el área geográfica de influencia de la Maestría Evaluar la posibilidad de un cursado compacto para promover la participación de alumnos de otras regiones del país
Acciones planificadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir en medios especializados del país la propuesta académica ▪ Incrementar la matrícula con la participación de alumnos otras regiones geográficas.
Recursos involucrados	
Físicos	Instalaciones de la FADU.
Financieros	Los recursos financieros provendrán de la FADU y la UNL
Humanos	Dirección de Posgrado de la UNL. Integrantes del Programa de Imagen Institucional. Área de Prensa de la FADU
Período de ejecución	Junio de 2011 a Diciembre de 2011

5. OBJETIVO GENERAL

Favorecer la movilidad de los estudiantes entre distintas carreras de posgrado

Metas específicas	Ampliar la oferta de cursos de posgrado, procurando la participación de los alumnos en cursos de carreras que se dictan en otras universidades con las que existen convenios.
Acciones planificadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones con los Secretarios de Posgrado de diferentes Facultades de Arquitectura. ▪ Realizar propuestas al Consejo Directivo y/o al Consejo Superior de la UNL.
Recursos involucrados	
Físicos	Instalaciones de la FADU.
Financieros	Se financiará con recursos de la FADU y UNL.
Humanos	Directores de carreras, Secretarios de Posgrado, decanos.
Período de ejecución	Mediados de 2011 a fines de 2012

6. OBJETIVO GENERAL

Promover convenios y acuerdos con instituciones educativas nacionales e internacionales

Metas específicas	Aumentar la oferta de cursos de posgrado Incrementar el cuerpo docente estable Ampliar la oferta de líneas de investigación para tesis de Maestría
Acciones planificadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover contactos y acciones específicas por intermedio de la Secretaría de Asuntos Internacionales de la UNL ▪ Promover a través de ARQUISUR los contactos con universidades nacionales y de la región
Recursos involucrados	
Físicos	Instalaciones de la FADU.
Financieros	Serán provistos por la UNL y FADU.
Humanos	Secretaría de Posgrado de la FADU, Directores de Carreras de Posgrado, Secretario de Relaciones Internacionales de la UNL, Decano de FADU
Período de ejecución	Mediados de 2010 a fines de 2012

7. OBJETIVO GENERAL

Incentivar la transferencia de lo producido en la carrera, ya sea través de publicaciones de los trabajos finales de tesis, o en presentaciones en congresos y jornadas

Metas específicas	Ampliar la participación en encuentros científicos de alumnos y graduados de la carrera
Acciones planificadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difusión de congresos y jornadas vinculados con la disciplina ▪ Intervención en Redes como las operatorias PPUA (Programa de Promoción de las Universidades Argentinas) y en las redes de Doctorados en Arquitectura
Recursos involucrados	
Físicos	Instalaciones de la FADU.
Financieros	Se financiará con recursos de la FADU, la UNL y las Redes mencionadas.
Humanos	Director de la carrera, Comité Académico, Secretario de Posgrado
Período de ejecución	Mediados de 2010 a fines de 2012

8. OBJETIVO GENERAL

Ampliar la oferta de medios en donde el maestrando puede insertarse para la realización de las tutorías y desarrollo del trabajo de tesis final

Metas específicas	Promover convenios y acuerdos con Instituciones educativas nacionales e internacionales, organismos del Estado y Empresas del medio
Acciones planificadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar reuniones con los directores de Carreras, con los Secretarios de Posgrado de las Unidades Académicas de la UNL y con representantes de organismos del Estado y empresas del medio. ▪ Realizar y elevar propuesta al Consejo Directivo y/o al Consejo Superior de la UNL
Recursos involucrados	
Físicos	Instalaciones de la FADU.
Financieros	Los recursos financieros provendrán de la FADU y la UNL
Humanos	Dirección de Posgrado de la UNL. Secretaria de Posgrado de la FADU. Comité Académico de la Maestría
Período de ejecución	Julio de 2010 a Diciembre de 2011